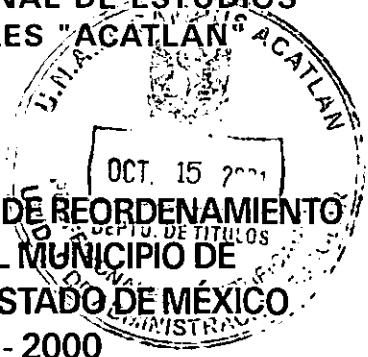


20



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES "ACATLÁN"



POLÍTICAS PÚBLICAS DE REORDENAMIENTO URBANO EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN ESTADO DE MÉXICO. 1997 - 2000

297858

SEMINARIO TALLER EXTRACURRICULAR

## TRABAJO RECEPCIONAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS  
Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
P R E S E N T A :  
DOMINGO FLORES MIRANDA

ASESOR: LIC. JOSÉ ALBINO HERNÁNDEZ ESCOBEDO



OCTUBRE, 2001.



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
<b>CAPÍTULO 1. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.</b>	
1.1.- EI ESTADO MEXICANO.	4
1.2.- LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	7
1.3.- EL URBANISMO, LA URBANIZACIÓN, LA CIUDAD Y LA METRÓPOLI.	8
1.4.- LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS.	11
1.5.- POLÍTICA URBANA.	12
1.6.- DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.	15
<b>CAPÍTULO 2. GENERALIDADES DEL DESARROLLO URBANO EN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO Y EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN.</b>	
2.1.- EL DESARROLLO URBANO EN MÉXICO: UN PANORAMA GENERAL.	21
2.2.- LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	24
2.3.- SITUACIÓN DEL DESARROLLO URBANO EN EL ESTADO DE MÉXICO	27
2.4.- EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN ENMARCADO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.	35
2.5.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO.	37
<b>CAPÍTULO 3. INFORMACIÓN DIAGNÓSTICA RELEVANTE PARA LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.</b>	
3.1.- ESPACIO FÍSICO DEL MUNICIPIO.	44
3.2.- DEMOGRAFÍA.	47
3.3.- ACTIVIDADES SOCIOECONÓMICAS.	49
3.4.- ORGANIZACIÓN SOCIAL.	51
3.5.- TENENCIA DE LA TIERRA.	52
3.6.- LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL.	55
3.7.- MARCO NORMATIVO.	60

## **CAPÍTULO 4. DISEÑO DE LA POLÍTICA DE REORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN.**

4.1.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.	65
4.2.- DISEÑO DE LA POLÍTICA PÚBLICA.	69
4.3.- FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.	72
4.4.- NEGOCIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN.	74
4.5.- ASPECTOS PARA SU CONTROL Y EVALUACIÓN.	80
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>82</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>88</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>90</b>

# INTRODUCCIÓN

México se ha transformado rápidamente en los últimos años. La composición del territorio marca grandes diferencias debido a la concentración del desarrollo económico y avances tecnológicos en algunas regiones y ciudades, alterando significativamente el crecimiento de la población y la expansión de los asentamientos humanos, lo que implica el agotamiento del suelo urbanizable poniendo en riesgo la disponibilidad de los recursos naturales a una demanda social de vivienda insoslayable.

Por ello la preocupación en atender con oportunidad el desafío de enfrentar un país predominantemente urbano que necesita de políticas públicas, las cuales describan un conjunto de acciones donde participen los órdenes de gobierno y de la sociedad a favor del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del buen desarrollo urbano al que aspiramos todos los mexicanos.

Con base a lo anterior la presente investigación tiene como propósito analizar la problemática urbana del municipio de Huixquilucan Estado de México en el periodo 1997-2000, a través del enfoque de políticas públicas, a fin de proponer nuevos esquemas de reordenamiento territorial y de los asentamientos humanos, para contribuir al logro de un desarrollo equilibrado y sustentado que potencialice la infraestructura de la localidad según sus características socioeconómicas y políticas.

Por lo cual se considera a manera de hipótesis el siguiente planteamiento;

El crecimiento demográfico de la población y el constante cambio de la sociedad mexicana en su entorno socioeconómico y político, implican necesariamente implementar políticas públicas de reordenamiento urbano municipal, que logren asegurar una mayor calidad de vida, mejores servicios a la población y un desarrollo equilibrado y sustentado. Por lo tanto si no se tienen las políticas adecuadas para el desarrollo urbano y reordenamiento territorial, se perderá el crecimiento equilibrado de los gobiernos locales, lo que traerá por consecuencia un escenario crítico de desregulación territorial y pocas concertaciones entre

sociedad y gobierno. De esta hipótesis general, naturalmente se entiende el caso de estudio.

El método utilizado para abordar la problemática urbana es un enfoque de política pública entendida como el curso de acción tendiente a la solución de problemas públicos acotados, definidos a partir de un proceso de discusión entre actores sociales diversos y con mecanismos de participación de la sociedad, es decir, la metodología del análisis de políticas públicas nos permite establecer escenarios de la problemática específica así como oportunidades de mejora.

Se considera también un análisis deductivo sobre un razonamiento que va de lo general a lo específico, donde se define el estado actual de las condiciones urbanas en que se encuentra el país, la entidad mexiquense y específicamente el municipio de Huixquilucan, que nos lleva a diseñar una política pública de reordenamiento urbano que mejore las condiciones de vida y armonice el medio físico con el hombre, considerando las características, condiciones e infraestructura de la localidad.

El contenido de este documento se constituye en cuatro capítulos. El primero de ellos denominado "Marco Teórico Conceptual" comprende los principales conceptos y elementos que sirven como base teórica para el análisis de una política de reordenamiento urbano municipal; entre los cuales se tiene al Estado, la Administración Pública, el Urbanismo, la Metrópoli, la Política Urbana, los Asentamientos Humanos y la Política Pública.

"Generalidades del Desarrollo Urbano en México, Estado de México y el Municipio de Huixquilucan" es el título del siguiente capítulo, en este se presenta un panorama general que describe la situación demográfica urbana en México, Estado de México, y se ve al municipio de Huixquilucan como parte integral de la zona metropolitana de la Ciudad de México, comprendiendo además los antecedentes históricos de la localidad.

En el tercer capítulo se realiza un "Diagnóstico Municipal" con información relevante para la elaboración de un esquema de política pública de reordenamiento urbano municipal, donde se consideran aspectos como: el espacio físico, poblacionales, económicos y políticos que nos permiten conocer la situación real de la demarcación.

En el capítulo cuatro "Diseño de la Política de Reordenamiento Territorial para el Municipio de Huixquilucan" se pone a consideración un esquema de reordenamiento urbano municipal bajo el enfoque de la política pública como herramienta metodológica de la administración pública; donde se propone una respuesta de fortalecimiento para la administración urbana local, por medio de los acuerdos y consensos necesarios, que permitan mejorar el nivel y calidad de vida de la población

Cabe señalar que para llevar a buen término la investigación se presentaron problemas en cuanto a tener información de primera mano, para lo cual se procedió a recabar esta a través de la solicitud a instituciones, dependencias y grupos sociales en el interés del ordenamiento urbano, obteniéndose planes, programas y gacetas de gobierno, a nivel federal, estatal y municipal, además se consultaron, textos bibliográficos, hemerográficos, testimonios personales de actores vinculados a la cuestión urbana, e información vía internet.

Además se tomaron en cuenta las opiniones, comentarios y sugerencias de los profesores integrantes del seminario taller extracurricular de políticas públicas para asuntos de gobierno, que fueron fundamentales para el desarrollo del trabajo.

Finalmente se presentan las conclusiones que se derivan de la investigación realizada, incorporándose también algunas reflexiones finales, así como la bibliografía utilizada y los respectivos anexos consistentes en una serie de planos en los cuales se esquematiza el desarrollo urbano del municipio objeto de la presente investigación.

# CAPITULO I

## MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

Este capítulo tiene como objetivo presentar el marco conceptual que servirá como base teórica para el análisis de una política pública de reordenamiento urbano municipal, su contenido es la definición de los términos que interactúan en el proceso del desarrollo urbano; de las políticas enmarcadas en el acontecer actual de los Estados, donde las fronteras geográficas desaparecen, las soberanías disminuyen y los cambios para la modernización del gobierno y de la administración pública son una exigencia.

### 1.1. EL ESTADO MEXICANO

El México de hoy se enfrenta a nuevas situaciones de cambio, donde las transformaciones de los Estados modernos, han dado surgimiento a una nueva estructura de organización y funcionamiento de la economía mundial, cuyo distintivo es un proceso de globalización, de interdependencia en las finanzas, en los aparatos industriales y los servicios.

Debido a los cambios de la economía mundial en los últimos años, México se ve afectado directa o indirectamente, y requiere de nuevas fórmulas y procedimientos, que den respuesta a las necesidades de cohabitación de los múltiples actores en un mismo territorio.

De ahí que el ordenamiento territorial y el desarrollo urbano es una preocupación esencial para el Estado Mexicano, ya que "establece una esfera de actuación gubernamental, que integra un conjunto de políticas demográficas, urbanas, regionales y locales, así como una amplia coordinación al interior de las instancias de gobierno y de concertación con la sociedad, y por otro lado, en apego a la función esencial del Estado, implica la promoción del desarrollo en un marco de equidad y justicia;"<sup>1</sup> estableciendo un desarrollo equilibrado,

---

<sup>1</sup> Poder Ejecutivo Federal. Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000. Dirección General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Social. p.11



congruente con la distribución territorial de los recursos, que constituye un elemento más para la modernización del país y para elevar el nivel de vida de la población.

En la búsqueda de respuestas a las exigencias de cohabitación, para René Villarreal el Estado requería reformarse, las estructuras de representación de intereses debían refrescarse y los métodos y mecanismos de los gobiernos para gestionar políticas debían cambiar. Hoy, ante los nuevos retos de una economía en procesos de transformación, que se suman a los nuevos retos del crecimiento, el papel del Estado vuelve a estar en la línea dramática de los cambios. De ahí que la reforma del Estado se haya colocado en el parteaguas de lo nuevo, del cambio económico, social y cultural hacia una nueva economía y sociedad.<sup>2</sup>

Sin embargo, para hablar de la dinámica de cambios constantes e impredecibles del Estado, es necesario definir su significado.

Cuando se habla de Estado no se piensa únicamente de un territorio señalado en el mapa, ni la idea se constriñe al Derecho creado por los hombres para encausar sus relaciones sociales. "El Estado es la síntesis que forman el territorio, el pueblo y el gobierno, en el marco del derecho y de la cultura colectiva. Es, a fin de cuentas, la representación de una voluntad colectiva de un grupo de hombres que quieren vivir juntos y ser y hacer una Nación. Desde otra perspectiva, el Estado es la organización más acabada que se ha dado el hombre, para darle estabilidad y orden a su convivencia. No es, pues, exclusivamente el gobierno, ni alude sólo al pueblo."<sup>3</sup>

Para O' Donnel, Guillermo en apuntes para una teoría del Estado; el Estado es el articulador y organizador de la sociedad, más allá de su condición de respaldo coactivo de la vigencia de ciertas relaciones de dominación... El Estado también es, normalmente una organización de consenso en tanto se constituye de solidaridades colectivas que suelen velar las rasgaduras

---

<sup>2</sup> Villarreal, René. *Liberalismo Social y Reforma del Estado -México en la Era del Capitalismo Posmoderno-* F.C.E., México, 1993. p.211.

<sup>3</sup>González Pedrero, Enrique. "La Reforma del Estado ", *Revista Nexos*. p. 45

estructurales de la sociedad y los sesgos sistemáticos del Estado, de eso suele derivar la legitimación de las instituciones estatales.<sup>4</sup>

En Teoría del Estado de Herman, Heller; menciona que el Estado es un centro real y unitario de acción, que existe en la multiplicidad de centros de acción reales y autónomos, ya individuales ya colectivos...

El Estado es una conexión de quehaceres y el poder del Estado una unidad de acción organizada.

Por último la función del Estado consiste, pues, en la organización y activación autónomas de la cooperación territorial, fundada en la necesidad histórica de un status vivendi común que armonice todas las opciones de interés dentro de una zona geográfica.<sup>5</sup>

Dentro del marco del concepto Estado se rescata, que es una entidad de consenso colectivo, que ordena y regula las relaciones de vida de la comunidad, para llevar acciones organizadas y legitimadas dentro de un territorio específico, "donde se conjunta la competencia jurisdiccional del gobierno, de la administración pública y se da lugar al desarrollo de la sociedad con sus múltiples actores."<sup>6</sup> Así el papel del Estado es fortalecer su actividad reguladora en el territorio, compensar la desigualdad de recursos, de bienestar y oportunidades en las regiones más marginadas, e impulsar el desarrollo de acuerdo al potencial de los diversos núcleos rurales y urbanos del país.

En este sentido las riquezas e inversiones deben ser distribuidas bajo criterios de equidad, utilizando métodos y herramientas administrativas que respondan a necesidades tanto internas como externas de las instituciones, de ciudades y regiones, de autoridades y grupos sociales, del ámbito rural y urbano, que faciliten el tránsito de las economías y el cambio de la sociedad hacia el mundo del tercer milenio.

---

<sup>4</sup> Recopilación de conceptos en la materia Instituciones Políticas de la ENEP- Acatlán "El Estado como Categoría Fundamental del Análisis Político, El Concepto Estado y las Diferentes Teorías para su Estudio". México. 1996.

<sup>5</sup> Vid. Herman Heller, en *Teoría del Estado*. F.C.E., México, 1934.

<sup>6</sup> Poder Ejecutivo Federal. Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000... Op cit. p.11

## 1.2. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El desarrollo urbano y el ordenamiento territorial son materias concurrentes al Estado, a los órganos de gobierno y a la sociedad. Sin embargo, la acción, la actividad y la voluntad del Estado se realiza por medio de la administración pública, ya que es el vehículo útil para hacer frente a los problemas sociales, y el instrumento que hace más coherente las medidas que toma el Estado, ampliando los consensos necesarios sobre las políticas y proyectos gubernamentales.

La administración pública en su rol de mediador entre sociedad y gobierno se define como "el conjunto ordenado y sistematizado de políticas, normas, técnicas, sistemas y procedimientos a través de los cuales se generan los bienes y servicios que demandan la sociedad en cumplimiento de las decisiones del gobierno."<sup>7</sup>

Desde otro punto de vista la administración pública es el conjunto de medios de acción directos e indirectos de que disponen los gobiernos local, regional y nacional para llevar a cabo sus funciones y tareas de interés público que no son responsabilidad de agentes privados. La administración pública son las actividades del Estado que no son del ámbito legislativo y judicial.<sup>8</sup>

El interés público se enmarca en las decisiones del gobierno por medio de acciones que garanticen la producción de bienes y servicios dirigidos al bien común. De tal forma que las acciones del gobierno adecuen un modelo de desarrollo integral que garantice la satisfacción de carencias sociales, económicas y políticas, bajo la construcción de nuevas prácticas y alternativas de la administración pública.

Ahora, Jiménez Castro Wilburg justifica la existencia del término de administración pública para el desarrollo integral, como el conjunto de aptitudes y actitudes humanas; de procesos y

---

<sup>7</sup> Montes de Oca Malvaez, Juan " Seminario de Políticas Públicas para Asuntos de Gobierno." Material en proceso de publicación. Concepto de acuerdo al Glosario de Términos para el proceso de planeación en México (S.P.P) p. 15

<sup>8</sup> Faya Viesca, Jacinto. *Administración Pública Federal*. Porrúa, México, 1979, p.32

procedimientos administrativos; sistemas relaciones y estructuras institucionalizados que sirven para el procesos de transformación y de progreso, a través de factores educativos, políticos, socioculturales, económicos y morales de cada hombre y cada país, de suerte que cada individuo, pueblo y país se eleve de una etapa superable a otra más elevada, en términos de satisfacciones para todos ellos.<sup>9</sup>

Estos factores inciden en el proceso del desarrollo urbano, interactúan y se relacionan entre sí, justifican el interés y la preocupación por el devenir de las ciudades, donde el contenido de los planteamientos ciudadanos es la expresión de satisfactores básicos que puedan aportar al individuo las condiciones para su perfecto desarrollo material y social. Por ello la administración pública debe estar sujeta al mandato de la sociedad con la observancia de un gobierno responsable que instituya profesionales que ejecuten los propósitos y recursos en función de administrar y planear el desarrollo territorial.

### 1.3. EL URBANISMO, LA URBANIZACIÓN, LA CIUDAD Y LA METRÓPOLI.

Siendo el territorio en donde se desenvuelve el marco de actividad del Estado y donde se acentúan cada vez más la población de manera irreversible, es de gran atención el urbanismo, el proceso de urbanización, la ciudad y la metrópoli, reconociendo sus componentes y su evolución a través de la historia.

El urbanismo surge con el Estado moderno y el desarrollo del capitalismo, como disciplina científica con la intención de reorganizar la ciudad alineada, resultado de la revolución industrial

Por tanto no es casual que el urbanismo sea "la disciplina que se encarga de la organización del medio físico para la vida de los hombres y de las sociedades que forman; de la organización de estas sociedades, localizadas en el territorio y en el espacio natural geográfico; de la repartición de grupos humanos, según diferencias cuantitativas y cualitativas, y de sus actividades culturales y materiales."<sup>10</sup>

---

<sup>9</sup> Jiméñez Castro, Wilburg. **Administración Pública para el Desarrollo Integral**. F.C.E. México, 1971 p. 290.

<sup>10</sup>Vázquez Ramírez, Pedro. **Glosario de Terminos sobre Asentamientos Humanos**, Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas, México 1978, p. 148.

Le Corbusier dice: el urbanismo es la ordenación de los lugares y de los locales diversos que deben abrigar el desarrollo material, sentimental y espiritual en todas sus manifestaciones, individuales y colectivas. Abarca tanto las aglomeraciones urbanas como los agrupamientos rurales.<sup>11</sup>

Si bien, la industrialización y el desarrollo económico dan origen al urbanismo como disciplina científica, también son la causa de la urbanización, por que durante el proceso de desarrollo económico se da una continua transferencia de recursos de las actividades primarias a las actividades secundarias y terciarias, lo cual implica un movimiento de población y de actividades, pasando de la agricultura a las manufacturas y servicios, esto es, el proceso de urbanización.

El proceso actual de urbanización en Latino América consiste en la expansión y la modificación de los sectores urbanos ya existentes en la sociedad como consecuencia de lo cual tiende a alterarse las relaciones urbano-rurales dentro de ella, condicionando y estimulando cambios correspondientes en los propios sectores rurales. "Se trata de un fenómeno multidimensional que es una de las expresiones mayores del proceso general de cambio de nuestras sociedades."<sup>12</sup>

En la actualidad la urbanización surgió de un proceso rápido de concentración demográfica en la ciudades principales y a su alrededor, surge entonces un reto para el desarrollo regional. El crecimiento de la red urbana, la formación y transformación de la ciudad, debe tener un control y una armonía en su crecimiento, por que la urbanización es parte del proceso de desarrollo, y su política debe estar orientada a una política regional de desarrollo.

Otro término que se introdujo para explicar el fenómeno urbano, fue la ciudad, vista como la concentración de población en una área geográfica específica, y objeto de estudio de la Geografía Urbana, una de las disciplinas más joven. Sus temas dependían de los estudios

---

<sup>11</sup> Le Corbusier, *Principios de Urbanismo*. Editorial Ariel, Barcelona, 1973. p.49

<sup>12</sup> Unikel Luis. *El Desarrollo Urbano de México, Diagnóstico e Implicaciones Futuras*, Ed. Colegio de México, México 1976. p. 14

rurales o regionales, dentro de las cuales se concedía un pequeño apartado a los núcleos urbanos, sin embargo, el crecimiento experimentado de estos núcleos en las últimas décadas, cambio el panorama y se tuvo un gran interés a los estudios urbanos.

El estudio de la ciudad se realiza a dos niveles. Por una parte, se consideran como entidades distribuyéndose y organizando un territorio y manteniendo relaciones entre sí, por otro lado, las ciudades se estudian individualmente, analizando su emplazamiento, sus usos del suelo, y las áreas físicas, sociales y culturales que aparasen, así como la integración de las diferentes partes a través de los transportes y de las comunicaciones.<sup>13</sup>

La definición de la ciudad, es apoyada en dos criterios el cualitativo y cuantitativo. En el cualitativo la nueva enciclopedia Larousse define la ciudad como un núcleo urbano de población generalmente densa, y añade, la ciudad constituye un complejo económico, demográfico y sociológico, formado por la concentración de personas que ejercen actividades no agrícolas. "La ciudad es una organización socioeconómica resultado de la especialización del trabajo de sus habitantes; una localización o foco de actividades y flujos que se producen en el espacio; nudo de redes de transporte y comunicaciones que facilitan la accesibilidad e interacción entre ella y los fenómenos situados en el espacio circundante."<sup>14</sup>

En lo que respecta a la definición cuantitativa, esta se basa en el tamaño de la población, la ocupación de la población activa, la densidad, etc. Sin embargo , es insuficiente y poco satisfactoria las definiciones estadísticas, pero necesarias para la planificación y establecer comparaciones entre regiones y países.

Cabe señalar que el crecimiento desordenado y desmedido de las ciudades trajo serios problemas en las naciones menos favorecidas económicamente, pues la pobreza, la desigualdad y una ocupación densa en las tierras se fueron asentando más en zonas limítrofes a la ciudad, cambiando totalmente la conducta, la organización, las costumbres y las condiciones de vida de cada uno de los individuos que en ellas habitan.

---

<sup>13</sup> V. Bielza, A. López Ontiveros, B. Barcelo, J. Estebáñez. **Geografía General**. Ed. Vicente Bielza de Ory. p. 259

<sup>14</sup> *Ibid.*, p 261.

"Al descubrir que una ciudad es muy grande, que ha rebasado sus límites políticos-administrativos, que es primada en relación al resto del sistema de ciudades regional y/o nacional y que cumple con un papel de polo económico, entre otras características, se le llama metrópoli, área metropolitana o región metropolitana"<sup>15</sup>

La expansión de las grandes ciudades hasta alcanzar la metropolización es producto de la creciente migración campo-ciudad y de la concentración de las actividades modernas de las economías subdesarrolladas y no del progreso técnico e industrial. Mientras que en los países industrializados la metrópoli se da por el desarrollo tecnológico y la modernización, en América Latina es producto del subempleo y desempleo, coexistiendo todos los niveles de desarrollo conocidos y extractos sociales.

Ahora el papel del urbanismo es perseguir los desequilibrios en las estructuras urbanas, pues son necesarios procesos de adecuación y ordenamiento, a través de la planeación del medio urbano, en sus aspectos físicos, económicos y sociales; implica además de la expansión física y demográfica, el crecimiento de las actividades productivas, la elevación de las condiciones socioeconómicas de la población, la conservación y mejoramiento del medio ambiente y el mantenimiento de las ciudades en buenas condiciones de funcionamiento.

#### **1.4. LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS**

El marco de explicación de los asentamientos humanos como un problema fundamental para la administración pública, es la sobrepoblación, ya que nuestro país no ha conseguido una adecuada relación entre el territorio y los habitantes,

La política general de ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y desarrollo urbano reconoce que existen dos ámbitos diferenciados para su formulación y operación. Por

---

<sup>15</sup> Cfr. Iracheta Cenecorta Alfonso. **Metropolización y Política Urbana, En Busca de un Nuevo Enfoque.** México 1986, UAM/Azcapotzalco. p.6.

una parte se encuentran los aspectos que corresponden a la distribución de la población y de las actividades económicas en el territorio, conforme a un proceso histórico de conformación de asentamientos humanos. Por otra parte se da la organización interna de los centros de población, que presenta particularidades en cuanto a los usos del suelo, tendencias y modalidades de la expansión urbana y presencia de elementos de infraestructura productiva y para la atención de las necesidades de la población.<sup>16</sup>

La estructura de los asentamientos humanos está formada por dos elementos; los físicos y los servicios. Los componentes físicos comprenden las edificaciones construidas por el hombre para tener seguridad, intimidad y protección de la intemperie, así como la infraestructura de las redes urbanas concebidas para brindar los requerimientos y protección a las edificaciones. Los servicios abarcan los requeridos por una comunidad para el cumplimiento de sus funciones como órgano social, por ejemplo: los de enseñanza, sanidad, cultura, bienestar y recreación.

Por tanto se puede entender a los asentamientos humanos como la radicación de un determinado conglomerado demográfico, con el conjunto de sus sistemas de convivencia, en una área físicamente localizada, considerando dentro de la misma los elementos naturales y las obras naturales que la integran.<sup>17</sup>

Las edificaciones, conectadas con la infraestructura y provista de servicios, a demás de climas favorables forman los distintos asentamientos en diferentes escalas: la unidad de vivienda; el conjunto de unidades de vivienda; el vecindario; la aldea; la ciudad; la metrópoli.

## 1.5. POLÍTICA URBANA

Muchos de los aspectos de las ciudades y de las periferias, en la modernidad de los cambios sociales, políticos y económicos, dieron paso a que se buscara la equidad de la riqueza y el equilibrio urbano, por medio de políticas que reduzcan las enormes disparidades existente.

---

<sup>16</sup> Poder Ejecutivo Federal Programa Nacional de Desarrollo Urbano. 1995-2000... Op cit. p.18

<sup>17</sup> Vázquez Ramírez, Pedro... Op cit. p. 20



Por lo cual la política urbana se caracteriza, no solo por la apariencia física y el funcionamiento de la ciudad como objeto tradicional de estudio, la población y los recursos de la ciudad son también elementos importantes a considerar. Es por esto que la política urbana, además de seguir ocupándose del diseño físico, aborda las muchas decisiones socioeconómicas de largo alcance que deben tomarse.

En este marco la política urbana es "todo conjunto de decisiones dirigidas hacia la regulación específica de los distintos procesos planteados en el seno de una unidad urbana, viene a ser un efecto del sistema urbano sobre sí mismo, por medio de una acción llevada a cabo por un sistema de actores".<sup>18</sup>

Entre los elementos que caracterizan a la política urbana se encuentran los siguientes:

- 1) Planes generales que resumen los objetivos y limitaciones del desarrollo urbano;
- 2) Controles de subdivisión y de división en zonas que especifican los requisitos, densidades y utilizaciones del suelo permitidos en lo que a calles, servicios públicos y otras mejoras se refiere;
- 3) Planes para la circulación y el transporte público;
- 4) Estrategias para la reavitalización económica de áreas urbanas y rurales necesitadas;
- 5) Estrategias para ayudar a grupos sociales menos privilegiados; y
- 6) Directrices para la protección medioambiental y la conservación de recursos escasos.

Las nuevas características de urbanismo y su política en el caso de México, se reflejan en los fines y objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo Urbano, que orientar las acciones conducentes para el desarrollo de los centros de población.

En el Plan se contemplan las siguientes políticas:

*Políticas de impulso.* - Son aquéllas aplicables a los centros urbanos y sistemas rurales que

---

<sup>18</sup> Castell, Manuel, *Problemas de Investigación en Sociología Urbana*. Siglo XXI, México, 1981, p.212

se consideran indispensables para asegurar el cumplimiento de los objetivos de ordenamiento espacial. Este tipo de políticas supone concentrar gran parte de los recursos destinados al desarrollo urbano en un número reducido de centros de población y sistemas rurales, para asegurar un efectivo estímulo a su crecimiento.

En general corresponden a centros que presentan condiciones altamente favorables para el inicio o refuerzo de un proceso de desarrollo acelerado y que permiten un crecimiento demográfico acorde con este desarrollo.

La eficacia en la aplicación de estas políticas está directamente ligada a la aplicación en otros centros del país de políticas de consolidación y de regulación.

*Políticas de consolidación.-* Son aquéllas que serán aplicadas a centros que por su nivel actual de desarrollo sólo requieren de un ordenamiento de su estructura básica, previniendo los efectos negativos de la concentración, pero sin afectar su dinámica actual. Estas políticas pretenden captar internamente el potencial del actual proceso de desarrollo de dichos centros.

*Políticas de regulación.-* Este tipo de políticas supone la disminución del actual ritmo de crecimiento de algunos centros urbanos en los que la concentración está provocando problemas cada vez más agudos de congestión e ineficiencia económica y social. Las políticas de regulación se orientan a rescatar recursos que permitan promover el desarrollo de otras regiones del país que cuentan con mejores condiciones relativas.

Sin embargo, las políticas urbanas sobre ordenamiento territorial y asentamientos humanos son atribuciones de los tres ordenes de gobierno. En este contexto es importante señalar que el futuro del desarrollo urbano en México se encuentra indisolublemente ligado a los avances que los gobiernos locales logren en esta materia, pues el municipio es la comunidad social que posee territorio y la capacidad política jurídica y administrativa, para cumplir con la gran tarea nacional de la conducción de políticas urbanas, a través de una planeación estratégica enmarcada en la democracia, la autonomía y la participación social; que permitan alcanzar el desarrollo justo e integral, en un proceso de descentralización y de fortalecimiento al pacto federal , contando con el apoyo coordinado de los gobiernos

Federales y Estatales, a través de las relaciones intergubernamentales e instancias encargadas de la toma de decisiones.

## 1.6. DEFINICIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.

Por la diversidad de los problemas del desarrollo urbano y la estructura de los asentamientos humanos, se hace necesario desarrollar esquemas innovadores de política pública que utilicen un instrumental apropiado para tratar simultáneamente los aspectos cualitativos y cuantitativos de la ciudad, y además permita establecer conocimientos reales de los recursos naturales y humanos que den las bases para enfrentarse a las condiciones que imposibilitan el buen desarrollo urbano,

Las políticas públicas surgen a partir de la búsqueda de nuevos métodos de estudio de la problemática social, tratando desde un enfoque muy particular a los fenómenos que surgen y se manifiestan día con día como el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos. Estas políticas deben a portar una propuesta de acción gubernamental, que incluya a todos los agentes y sea capaz de adaptarse a los tiempos y a la problemática que sea objeto de un análisis.

El reordenamiento urbano, es objeto de un análisis de política pública, ya que cuenta con elementos de un problema de policy y por tanto debe enfrentarse desde el enfoque muy particular de la política pública.

Para iniciar un análisis es necesario definir a la política pública desde las dos perspectivas el descriptivo y el teórico:

La definición descriptiva se centra en la política solo como decisión, habiendo "unanimidad en reconocer e incluir su aspecto institucional: se trata de la decisión de una autoridad legítima, adoptada dentro de su campo legítimo de jurisdicción y conforme a procedimientos

legalmente establecidos, vinculante para todos los ciudadanos de la asociación, y que se expresa en varias formas: leyes sentencias actos administrativos, programas...<sup>19</sup>

En lo que se refiere a su definición teórica varía según el criterio y concepción politológica de que se trate.

Una de las definiciones expresa que una política es un comportamiento propositivo, intencional, planeado, no simplemente reactivo, casual. Se pone en movimiento con las decisiones de alcanzar ciertos objetivos a través de ciertos medios: es una acción de sentido.<sup>20</sup>

La política es entonces un proceso, un "curso de acción" que involucra todo un conjunto complejo de decisores y operadores, más que una decisión singular, suprema e instantánea. Es, ante todo acción, un conjunto de acciones.

Estas acciones son tendentes a la solución de problemas públicos acotados, definidos a partir de un proceso de discusión entre actores sociales diversos y con mecanismos de participación con la sociedad.

Una política pública de reordenamiento territorial debe tomar en cuenta las nuevas formas de expresión y participación de la sociedad, incorporando a la diversidad de grupos sociales, que constituyen a las ciudades como lugares privilegiados para el surgimiento de una nueva estructura de acciones. Acciones que en conjunto con las instituciones minoricen la aguda concentración demográfica e industrial en ciertas zonas geográficas.

La política es una estrategia de acción colectiva, deliberadamente diseñada y calculada, en función de determinados objetivos. Implica y desata toda una serie de decisiones a adoptar y de acciones a efectuar por un número extenso de actores.<sup>21</sup>

---

<sup>19</sup> Aguilar Villanueva, Luis. (comp.) "Políticas públicas , (4 vols), **La Hechura de las Políticas. Estudio Introdutorio**. Ed. Miguel Angel Porrúa, México.1992. p. 20

<sup>20</sup> Ibid... p.24

<sup>21</sup> Ibid... p. 26

Sin embargo, la política pública también se expresa de manera imperativa, determinada en muchas ocasiones por el juego de poder, la lucha y la fuerza política.

Para Foucault la concepción de la política se trata del conjunto de las relaciones de dominio de fuerza existentes en una sociedad dada, y que una política es una estrategia más o menos global que intenta coordinar y darle un sentido a estas relaciones de fuerza...<sup>22</sup>

En esta concepción la política distinguir dos aspectos; uno el ejercicio del poder y las relaciones de poder. En el primero se refiere a la acción dominante de algunos sobre otros, en la segunda se entiende como una articulación de dos elementos aquel en el cual se ejerce el poder y el que reconoce ese poder, pero, reacciona, responde e interviene a los efectos del poder.

Es determinante que este conjunto de definiciones sobre política pública nos da un acercamiento al concepto, ya que es tan variado e integra varios teoremas sobre el poder, el consenso y el conflicto, pues son determinantes en el análisis.

La búsqueda de mayor poder por parte de algunos actores, la configuración estable o efímera de relaciones de poder entre ellos, el posible conflicto o la concertación, son todas las conductas que obedecen al cálculo y expectativa de las utilidades que el poder público y sus productos, las políticas, pueden ofrecer en un determinado campo de interés. A mayores utilidades mayor intensidad e inteligencia de los participantes en sus acciones estratégicas. En consecuencia, la existencia y magnitud de la relación política de poder está determinada por lo que está en juego en la política en la que convergen, luchan y conciertan las fuerzas políticas. "Las áreas de políticas o de actividad gubernamental constituyen arenas reales de poder. Cada arena tiende a desarrollar su propia estructura política, su proceso político, sus élites y sus relaciones de grupo". La conclusión es lógica: si las políticas son arenas, hay que identificar estas arenas y formular hipótesis sobre su composición, dinámica y desempeño.

---

<sup>22</sup> Foucault, Michel. *El Sujeto y el Poder en Revista Mexicana de Sociología*, IIS/UNAM; Jul./Sep. 988; No. 3 p.p. 158,159

Se configuran entonces varias, singulares y cambiantes estructuras de poder, según la naturaleza de la cuestión en disputa y según el tipo de respuesta que se espera de la política previsible. No hay entonces una política en general ni una estructura de poder total, que cubra sin excepción la sociedad entera. Es más apropiado insistir en la diferenciación de las definiciones de política, en las políticas al plural, y no en una definición general de política. Lowi las clasifica conforme a los impactos que los grupos de interés esperan de una política determinada como a continuación se muestra:<sup>23</sup>

La política distributiva es una arena relativamente pacífica, que se caracteriza por cuestiones no rivales, susceptibles de ser tratadas con recursos públicos siempre divisibles; en ella tienen acuerdo particulares de apoyo recíproco entre demandantes no antagónicos. .

La política regulatoria, es una arena de conflicto y negociación entre grupos de poder, que el pluralismo explica muy bien. Se trata de una arena relativamente turbulenta, de intereses exclusivos y contrapuestos de grupo, que se mueven en torno de una misma cuestión.

La política redistributiva, la más audaz y radical, que aborda las cuestiones agudísimas de las relaciones de propiedad, poder y prestigio social establecidas, tienden a ser lógicamente la arena más tensa y frontalmente conflictiva.

Las políticas tienen una lógica, responden a las fuerzas sociales que se enfrentan o se nudan en torno de cuestiones específicas y que, por consiguiente, amplían o recortan el margen de autonomía de la fuerza gubernamental y, en corolario, la aplicabilidad, la naturaleza y extensión de la capacidad coactiva del gobierno.

En el marco de los conceptos puede decirse que la política pública es un proceso propositivo, planeado y estratégico, diseñada para alcanzar objetivos, a través de decisiones y acciones colectivas, que implican considerar a los actores, el ejercicio y las relaciones de poder, recursos e información, con el fin de obtener consensos y mejorar la forma y modo de vida de la población.

---

<sup>23</sup> Ibid... p.32.

El problema de objeto de análisis de la política pública considera la reflexión, formulación y aplicación de un enfoque o modelo "que ayuden a entender las causas y consecuencias de los actos de gobierno en medida que establece un marco teórico de referencia para saber quienes, como y por que surgen las políticas."<sup>24</sup>

El problema urbano, debe ser estructurado desde varias perspectivas: Joan, Soubirats: dice que el problema sería, "lo que separa a la realidad de lo que desearíamos que fuera. Y por ello conecta con la dimensión del decisor racional que al formular sus objetivos es consciente de la distancia existente entre la realidad y sus deseos, formulando objetivos, identificando alternativas y mecanismos para alcanzarlos y seleccionando la más eficaz y eficiente"<sup>25</sup>

Definiendo el problema desde este punto de vista, también se señala que cada nueva cara o faceta del problema, cada nuevo factor que descubrimos nos hace más compleja su estructuración, pero al mismo tiempo puede considerarse una nueva oportunidad, aún no contemplada, para su mejor solución.

La realidad del problema urbano es lo que individualmente estamos creando, ya que cada actor modifica el plano nacional territorial según sus intereses muy particulares, y estamos muy lejos de una verdadera planeación territorial. En México las ciudades crecen sin un límite real, no se respetan las zonas federales, ejidatarias, municipales, y la enajenación de la tierra, es uno de los negocios más fructuosos en el ámbito. político y económico.

En este contexto la política pública de reordenamiento territorial se entendería por medio del modelo llamado "mezcla de distintos tipos de exploración" (mixed scanning), "ya que pretende ser un enfoque intermedio que subsane o supla las deficiencias de óptica del "racionalista" y del "incrementalista", pero utiliza a conveniencia de cada de una de sus proposiciones o tesis, es una mezcla de distintas formas de exploración, consiste en un monitoreo general del sistema para localizar áreas que lo ameriten.

---

<sup>24</sup> Cfr. Montes de Oca Malvacz, Juan " Seminario de Políticas Públicas para Asuntos de Gobierno". Material en proceso de publicación. p.36

<sup>25</sup> Material del Seminario de Políticas Públicas modulo II, Soubirats, Joan. "Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración", INAP., (sin edic.), Madrid, 1989. p.50

La exploración combinada es tanto una descripción de la estrategia que utilizan de hecho los actores en una gran variedad de políticas. La estrategia de exploración combinada incluye elementos de los dos enfoques a utilizar.<sup>26</sup>

Desde el punto de vista abstracto, la exploración combinada ofrece una forma particular de proceder en la recolección de la información, una estrategia de asignación de recursos y, directrices para vincular la recolección de información y la asignación de recursos.<sup>27</sup>

Por medio de este modelo exploratorio entenderemos las causas de los actos de gobierno y el porque surgen las políticas locales del ordenamiento urbano.

---

<sup>26</sup> Aguilar Villanueva, Luis. (comp.) "Políticas públicas , (4 vols), **La Hechura de la Políticas; La exploración combinada un tercer enfoque en la toma de decisiones.** Op. Cit... p. 274.

<sup>27</sup> Montes de Oca Malvaez, Juan " Seminario de Políticas Públicas para Asuntos de Gobierno". Material en proceso de publicación... Op. Cit. p.40.



## **CAPITULO II**

### **GENERALIDADES DEL DESARROLLO URBANO EN MÉXICO, ESTADO DE MÉXICO Y EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN.**

El presente capítulo tiene como fin dar un panorama general de las condiciones del desarrollo urbano en México, así como su evolución demográfica en los últimos años, además de presentar de manera general la situación del Estado de México como la entidad más poblada, que ejerce una atracción de los migrantes procedentes de todas las entidades del país, e incluso de la propia capital, convirtiendo al estado y sus municipios, principalmente Huixquilucan en un atractivo espacio para nuevos asentamientos humanos.

#### **2.1. EL DESARROLLO URBANO EN MÉXICO: UN PANORAMA GENERAL.**

En la historia nacional el desarrollo urbano se expresa a través de un proceso de urbanización por el cual la sociedad mexicana se ha transformado de lo rural a urbana, por medio del rápido crecimiento y concentración demográfica de la población en las principales ciudades y sus alrededores.

Por tanto conocer y actuar sobre las causas de la evolución del desarrollo urbano y la situación demográfica en México, hace necesario seguir el proceso y el curso que se ha dado en los últimos años.

En este sentido en el Programa de Desarrollo Urbano 1995-2000 se afirma: "la evolución urbana en el país ha sido acelerada . En 1900, uno de cada 10 habitantes residía en centros urbanos (aquellas localidades de 15 mil y más habitantes) mientras que actualmente seis de cada 10 habitantes son urbanos. Lo anterior atendió inicialmente a una fuerte migración rural-urbana que, aunada al descenso de la mortalidad y al mantenimiento de los altos índices de

fecundidad, imprimió al crecimiento urbano una aceleración de 1940 a 1970, fecha en que la población urbana representó un 44.9 por ciento de la nacional".<sup>28</sup>

Esta aceleración del crecimiento urbano, se dio por el avance tecnológico que vivió México durante el periodo que va de 1930 a principios de los setenta, las migraciones internas fueron básicamente desplazamientos permanentes del campo a las ciudades, en especial hacia las tres principales zonas metropolitanas (ciudad de México, Guadalajara y Monterrey), respondiendo en parte a la centralización económica promovida por el desarrollo estabilizador (1940 - 1970) que tuvo a las grandes zonas urbanas del país como escenarios principales. Las migraciones de carácter rural-urbano alteraron el patrón de asentamientos humanos del territorio nacional, transformando al país de uno con perfil básicamente rural a otro con características urbanas. El porcentaje de la población total que vivía en localidades con más de 15 mil habitantes paso de 20 por ciento en 1940 a 44.9 en 1970.

Sin duda el crecimiento de la población y la expansión de los asentamientos sigue siendo un problema preocupante, "en la década de 1980 a 1990, fue un periodo en el cual la población urbana alcanzó el 57.4 por ciento de la población nacional y las localidades urbanas aumentaron en un 38.7 por ciento".<sup>29</sup>

"Según el XII censo general de población y vivienda 2000 la población residente en la República Mexicana es de 97 361 711 personas, es decir 6.2 millones más que en 1995, diferencia que refleja una tasa de 1.6 por ciento del promedio anual",<sup>30</sup> ya que México actualmente atraviesa por una fase de plena transición demográfica; donde existe una etapa de franca disminución de la tasa de crecimiento demográfico, originando un notable descenso de la fecundidad que, ligado al importante alargamiento de la sobrevivencia, ha propiciado un paulatino proceso de envejecimiento en la población.

---

<sup>28</sup> Poder Ejecutivo Federal. **Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000**. Dirección General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Social. p.19

<sup>29</sup> Ibid...p.20

<sup>30</sup> Página Web WWW. inegi. gov.mx "Resultados Preliminares del XII Censo General de Población y Vivienda 2000".

En la siguiente tabla se muestra la evolución de la población a través de los años de 1910 al 2000.

<b>EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN URBANA<sup>1</sup>, SEMIURBANA Y RURAL, 1910-2000</b>				
<b>(Miles de habitantes)</b>				
<b>Población y tasa de crecimiento</b>	<b>Urbana</b> (En localidades de más de 15 000 habitantes)	<b>Semiurbana</b> (En localidades de 2,500 a 14,999 habitantes)	<b>Rural</b> (En localidades de menos de 2,500 habitantes)	<b>Total</b>
Población 1910	1 783	1 251	12 126	15 160
Población 1930	2 892	1 342	12 319	16 553
Tasa de crecimiento 1910-1930	2.47	0.36	0.08	0.45
Población 1950	7 209	2 014	16 556	25 779
Tasa de crecimiento 1930-1950	4.55	2.02	1.47	2.23
Población 1970	22 004	3 969	23 077	49 050
Tasa de crecimiento 1950-1970	5.68	3.45	1.69	3.23
Población 1990	46 675	11 284	23 290	81 249
Tasa de crecimiento 1970-1990	3.74	5.19	0.05	2.63
Población 1995	54 633	12 370	24 155	91 158
Tasa de crecimiento 1990-1995	2.78	1.63	0.65	2.06
Población 2000	59 381	13 329	24 651	97 361
Tasa de crecimiento 1995-2000	1.95	1.75	0.48	1.60

<sup>1</sup>En localidades de más de 2,500 habitantes sumar población urbana más semiurbana

Fuente: Unikel L. et. al., *El Desarrollo Urbano en México. Diagnóstico e Implicaciones futuras*. México, 1976.

INEGI. XI Censo General de Población y Vivienda 1990, México 1992, Censo de Población y Vivienda 1995, México 1996, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, Resultados Preliminares, México 2000.

También cabe señalar, que las localidades no urbanas han mostrado incrementos sistemáticos en números absolutos desde 1960, su ritmo de crecimiento es significativamente menor al que presentan las localidades urbanas. Pero durante 1970 y 1995 la distribución territorial de la población y de los asentamientos humanos tuvo grandes

cambios importantes, entre los cuales destaca la importancia creciente de las ciudades medias y chicas, así como el crecimiento rápido de algunos asentamientos pequeños, lo cual explica que el índice de urbanización pasara de 40 a 54 por ciento entre 1970 y 1995.

Sin embargo, en la década de los ochenta se experimentó un cambio notable con la reducción del poder concentrado que se presentó principalmente en las zonas metropolitanas de la Ciudad de México y de Monterrey, donde disminuyó sensiblemente la producción de bienes de capital de consumo duradero, lo cual favoreció a otras áreas urbanas de las regiones Norte, Centro y Occidente, dedicadas a la producción de bienes de consumo inmediato y artículos para la exportación. Este fenómeno se explica por el efecto diferencial de la crisis económica, la adopción de un nuevo modelo de desarrollo orientado hacia el mercado externo y la práctica de una nueva organización técnica de la producción industrial, que favorece la desconcentración de los procesos industriales.

Así como señala la parte gubernamental durante el periodo 1970-1990, el perfil de las ciudades de servicios, con anterioridad fue predominante de las capitales de estado, se modificó, dando lugar a otras con ciudades especializadas en actividades turísticas y de servicios técnicos y profesionales, destacando en las primeras Acapulco, Cancún, Puerto Vallarta, Cozumel, Zihuatanejo-Ixtapa y Ensenada, en segundas las zonas metropolitanas de la Ciudad de México, de Monterrey, de Guadalajara y de Puebla.<sup>31</sup>

Independientemente de esta tendencia "la Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) sigue siendo el principal centro urbano del país tanto en términos de población como económicos. En 1993, sólo el Distrito Federal generó el 24.1 por ciento del PIB. Tal concentración económica demográfica hace de la ZMCM una de las aglomeraciones urbanas más importantes del mundo, como se menciona a continuación".<sup>32</sup>

## **2.2. LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MÉXICO (ZMCM)**

La ciudad de México es hoy día una de las metrópolis más pobladas del mundo. Su situación demográfica no es resultado de hechos coyunturales, sino más bien de tendencias de largo plazo que han ido moldeando su estructura por edad y la distribución

---

<sup>31</sup> Poder Ejecutivo Federal. Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000. Op cit... p.31

<sup>32</sup> Ibid... p.31.

territorial de sus habitantes. En una primera etapa, el efecto conjunto del alto crecimiento natural (diferencia de nacimientos y defunciones), derivado del rápido descenso de la mortalidad frente a una fecundidad constante y alta, y los cuantiosos flujos migratorios procedentes del interior del país, originaron un elevado crecimiento demográfico y un marcado rejuvenecimiento de la estructura por edad de la población.

La Zona Metropolitana de la Ciudad de México (ZMCM) es la segunda metrópoli más poblada del mundo; sus 17 millones de habitantes la ubican por debajo sólo de Tokio, que cuenta con 27 millones. Si bien en los últimos años se ha moderado la acelerada expansión territorial y demográfica de la ZMCM observada hasta 1980, diversos problemas propios de una urbe de tales dimensiones —contaminación ambiental, inseguridad pública, tráfico vehicular, dotación de agua, energía, educación y salud, generación de empleos productivos— son cada día más difíciles de resolver y seguramente se agudizarán en el corto, mediano y largo plazos, si no se inician desde ahora acciones efectivas para enfrentarlos.<sup>33</sup>

En 1995 la ZMCM incluye al Distrito Federal con 16 delegaciones y 37 municipios del Estado de México: Acolman, Atenco, Atizapán de Zaragoza, Chalco, Chiauutla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Coacalco, Cocotitlán, Coyotepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, Huehuetoca, Huixquilucan, Ixtapaluca, Jaltenco, Melchor Ocampo, Naucalpan, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, La Paz, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temamatla, Teoloyucan, Teotihuacán, Tepotzotlán, Texcoco, Tezoyuca, Tlalnepantla, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad, Zumpango, y el municipio de Tizayuca, en el estado de Hidalgo.<sup>34</sup>

---

<sup>33</sup> Página Web, [WWW.conapo.gob.mx](http://WWW.conapo.gob.mx) “Escenarios demográficos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1990-2010

<sup>34</sup> Clasificación dada por el CONAPO, en el Programa Nacional de Población 1995-2000. Sin embargo, existen otras clasificaciones consideradas por Sobrino Jaime en *Gobierno y Administración Metropolitana y Regional*, INAP, 1993, en el capítulo III. “Región Centro y Zona Metropolitana de la Ciudad de México”, donde la ZMCM en 1990 se compone por las 16 delegaciones: Alvaro Obregón, Azcapotzalco, Benito Juárez, Coyoacán, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Magdalena Contreras, Miguel Hidalgo, Milpa Alta, Tlahuac, Tlalpan, Venustiano Carranza, Xochimilco, y 26 municipios del Estado de México: Acolman, Atizapán de Zaragoza, Coacalco, Cuautitlán, Chalco, Chicoloapan, Chimalhuacán, Ecatepec, Huixquilucan, Ixtapaluca, Jaltenco, Jilotzingo, Melchor Ocampo, Naucalpan, Nezahualcóyotl, Nextlalpan, Nicolás Romero, La Paz, Tecámac, Teoloyuca, Tlanepantla, Tultepec, Tultitlán y Cuautitlán Izcalli.

La gran cobertura territorial de la ZMCM se debe al desarrollo de un proceso acelerado de urbanización e industrialización. Fomentó la creación de parques industriales, vialidades, electrificaciones, gasoducto entre otros. La acumulación de capital y de poblamiento hizo a la zona uno de los principales polos de desarrollo, que a la fecha es el punto articulador más importante de la nación, ya que representa el sitio de toma de decisiones y concentra las actividades terciarias, vinculando así las actividades productivas de la región, tanto al interior del país como al extranjero.

Reconociendo el papel estratégico que la ZMCM tiene en el desarrollo económico y social del país, así como la apremiante necesidad de definir políticas públicas específicas que atiendan las necesidades presentes y futuras de la población metropolitana, el Programa Nacional de Población 1995-2000 reconoce como uno de sus lineamientos fundamentales procurar reducir los desequilibrios regionales e impulsar una distribución territorial de la población, acorde con las potencialidades del desarrollo sustentable de las diferentes regiones del país. De entre sus líneas de acción destaca la de moderar el crecimiento demográfico en ecosistemas frágiles y en zonas donde la sustentabilidad ambiental está amenazada.

Actualmente la ZMCM alberga 8.5 millones de habitantes en el Distrito Federal y 8.7 en los municipios de la zona oriente del Estado de México, esta población indica la importancia que asume la entidad mexiquense tanto en el plano regional como nacional, pues representa un sistema urbano muy complejo, que obliga a realizar su descripción en lo urbano como en lo demográfico.<sup>35</sup>

---

<sup>35</sup> Cabe señalar que la regionalización de la zona metropolitana que conforma el Distrito Federal y el Estado de México ha tenido varias clasificaciones debido a la concurrencia de un sin número de organismos, agentes y gobiernos de distinta jurisdicción, donde cada uno de ellos percibe a la metrópoli de diferente forma según sus intereses, obligaciones, facultades y competencias. Por ello la estructuración de esta zona se da en dos visiones; una la perspectiva de la Ciudad de México que considera las 16 delegaciones y 37 municipios conurbados, y otra del gobierno del Estado de México que en el Plan de Desarrollo Urbano contempla un sistema urbano llamado Valle Cuautitlán-Texcoco el cual actualmente incluye 57 municipios que en conjunto con las 16 delegaciones optan por tener el nombre de Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM), teniendo gran similitud con la ZMCM, sin embargo, la primera considera más el crecimiento económico y territorial de los municipios metropolitanos de la entidad mexiquense.

### 2.3. SITUACIÓN DEL DESARROLLO URBANO EN EL ESTADO DE MÉXICO.

A partir del crecimiento industrial registrado en el país, desde la década de los cuarenta, la entidad mexiquense observó una transformación en la estructura socioeconómica y territorial, manifestándose entre otros aspectos, en el cambio de uso del suelo en zonas agrícolas y pecuarias, que dieron el surgimiento de los grandes centros urbanos.

Esta dinámica del Estado de México se transformo substancialmente, llegando a convertirse en la entidad más poblada del país y en una de las que ejercen mayor atracción para la población.

Esto implicó la regulación del crecimiento demográfico, siguiendo el proceso de urbanización de la entidad para prever las implicaciones futuras;

Una de las expresiones del proceso histórico demográficos del Estado de México se presenta en los últimos 40 años, donde la población se sextuplicó.

Un incremento de tal magnitud se explica tanto por el crecimiento natural de la población del estado como por el atractivo que representa el territorio estatal para los inmigrantes de otras latitudes del país.

Ya que el Estado de México, esta inmerso en la región central del país, y es considerado desde 1960 como polo de atracción, debido al centralismo económico y político del Distrito Federal. Esta realidad y la falta de planeación y control de los asentamientos humanos, provocó que en la mayoría de los municipios mexiquenses conurbados se presentaran tasas de crecimiento superiores al 10%, por lo que algunos de estos municipios se han conformado con un porcentaje elevado de población no nativa.<sup>36</sup>

Destacando, que la población migrante que llega al estado está compuesta principalmente por dos grandes grupos sociales: por un lado, campesinos que buscan mejores condiciones

---

<sup>36</sup> Gobierno del Estado de México. Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México 1999. Dirección de Ordenamiento Ecológico. Publicado en la Gaceta de Gobierno del 4 de junio de 1999. p.70

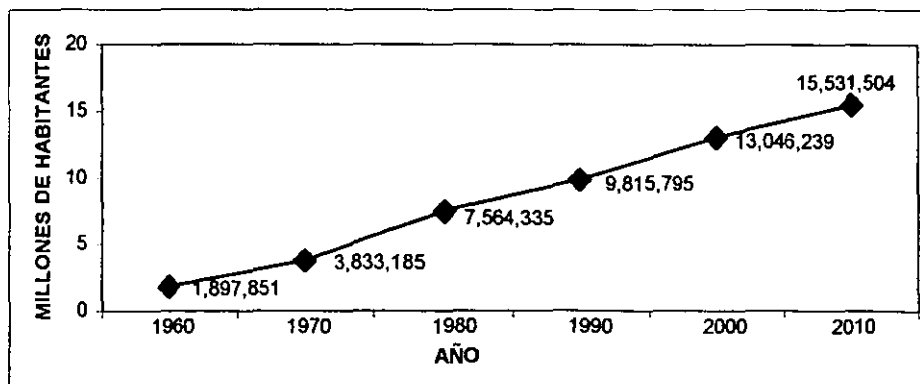
de vida y, por otro, la clase media en general y en mayor proporción personas de bajos ingresos desplazados del Distrito Federal.

Siendo después de la capital nacional, el territorio con mayor índice de inmigración, principalmente los municipios de Ecatepec de Morelos, Nezahualcóyotl, Naucalpan de Juárez, Tlalnepantla de Baz y en un futuro no muy lejano el municipio de Huixquilucan.

Este proceso migratorio que se da desde los años setenta ha acelerado la urbanización en el estado; "durante las décadas de los setenta y los ochenta, la inmigración anual promedio fue de 200,000 personas, en la actualidad, el Consejo Estatal de Población ha estimado que para 1995 la migración neta significó un incremento de 45,000 personas",<sup>37</sup> provocando que se agrave el problema del desequilibrio ecológico, pues no se puede negar que la población juega un papel importante en la depredación de los recursos naturales, ya que a mayor población, mayor presión sobre los recursos y mayor contaminación ambiental.

En las últimas décadas, "la población estatal creció más de un 600%, al pasar de 1,897,851 habitantes en 1960 a 12,485,810 habitantes en 1998, y se espera que para el año 2010 la cifra alcance los 15,531,504 habitantes. como lo muestra la siguiente gráfica".<sup>38</sup>

**Incremento de población en el Estado de México de 1960 a 2010.**



FUENTE: Consejo Estatal de Población (COESPO), 1996 con base en datos del INEGI. Inédito.

<sup>37</sup> Consejo Estatal de Población. Programa Estatal de Población 1993. Estado de México 1992. p.12

<sup>38</sup> Consejo Nacional Población. Situación Demográfica del Estado de México 1996. CONAPO. México, D.F., 1996. (Documento que forma parte de una colección de estudios sobre la situación demográfica de las entidades federativas del país) p.19



Los agudos desequilibrios urbanos hacen que cerca del 80% de la población se concentre en 20% del territorio; esto es, en dos zonas metropolitanas:

La zona metropolitana del Valle de México (compuesta por el corredor industrial Cuautitlán - Texcoco que se integra por los municipios: Acolman, Amecameca, Apaxco, Atenco, Atlautla, Axapusco, Ayapango, Coacalco de Berriozabal, Cocotitlán, Coyotepec, Cuautitlán, Cuautitlán Izcallí, Chalco, Chiautla, Chicoloapan, Chiconcuac, Chimalhuacán, Ecatepec de Morelos, Ecatingo, Huehuetoca, Hueyoxtlá, Huixquilucan, Isidro Fabela, Ixtapaluca, Jaltenco, Jilotzingo, Juchitepec, Melchor Ocampo, Naucalpan, Nextlalpan, Nezahualcóyotl, Nicolás Romero, Nopaltepec, Otumba, Ozumba, Papalotla, La Paz, San Martín de las Pirámides, Tecámac, Temamatla, Temascalapa, Tenango del Aire, Teoloyucan, Teotihuacán, Tepetlaoxtoc, Tepetlixpa, Tepetzotlán, Tequixquiac, Texcoco, Tezoyuca, Tlalmanalco, Tlalnepantla de Baz, Tultepec, Tultitlán, Valle de Chalco Solidaridad y Zumpango). y zona metropolitana del valle de Toluca (se compone de corredor Lerma - Toluca).

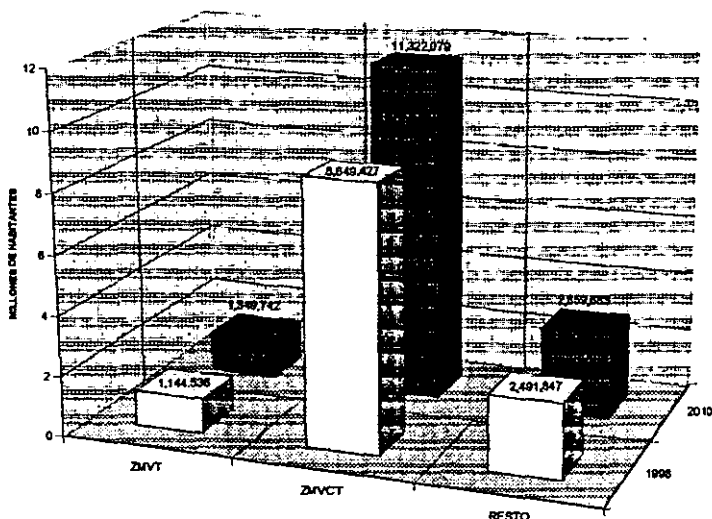
La zona metropolitana del Valle de Toluca (Lerma, Metepec, Ocoyoacac, San Mateo Atenco, Toluca Xonacatlán y Zinacantepec).<sup>39</sup>

Es así que la zona metropolitana del valle de Toluca cuenta con más de un millón de habitantes, y la zona metropolitana del valle de Cuautitlán - Texcoco con aproximadamente nueve millones de habitantes. Estas dos zonas configuran ya una megalopolis debido a que representan a los corredores industriales más importantes de la entidad.

En la siguiente gráfica se muestra un comparativo estimado del incremento de población de 1998 al 2010, en cuanto a las zonas metropolitanas del valle de Toluca y del valle Cuautitlán - Texcoco con el resto de los habitantes del Estado de México.

<sup>39</sup> Gobierno del Estado de México. **Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México 1999**. Op cit... p. 47

### Población en las Zonas Metropolitanas de los Valles de Toluca y Cuautitlán – Texcoco.



FUENTE: COESPO, 1996 con base en datos del INEGI. Inédito.

Los municipios que presentan mayor población en la entidad son: Ecatepec de Morelos (1,574,696 hab.); Nezahualcóyotl (1,180,429 hab.); Naucalpan de Juárez (840,571 hab.); Tlalnepanitla de Baz (701,711 hab.) y Toluca (601,664 hab.).<sup>40</sup>

En contraste con los municipios menos poblados en los cuales se observa la disparidad y desequilibrio demográfico. Ellos son: Papalotla (3,240 hab.), Zacazonapan (3,373 hab.), Texcalyacac (4,061 hab.) y San Simón de Guerrero (4,729 hab.).

Tal concentración demográfica en solo algunos municipio del estado, tiene como resultado grandes problemas sociales. La falta de planeación en el territorio de las actividades productivas y de la distribución de la población, dan origen a carencia de equipamiento y servicios urbanos como empleo, vivienda, transporte, seguridad, protección del ambiente.

<sup>40</sup> Ibid... p 48

## ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL.

La ciudad y el campo son dos realidades complementarias, por lo tanto, las relaciones entre el espacio rural y el urbano son múltiples y complejas.

Es un hecho innegable que la compleja problemática del ámbito rural provoca la expulsión de su población hacia las ciudades. De acuerdo con la agenda estadística básica del Estado de México de 1997, se estimó que, para 1996, la población urbana estaba conformada por 8,721,864 habitantes (73.2% de la población total), la población mixta por 1,482,356 habitantes (12.4%) y la población rural era de 1,702,723 habitantes (14.4%).<sup>41</sup>

"Los habitantes de las zonas urbanas, que constituían el 26.4% del total en 1950, pasaron a 79.4% en 1980 y a 84.4% en 1990 con la consecuente disminución sistemática de la población rural".<sup>42</sup> Esta situación se manifestó en la integración de dos zonas metropolitanas, conformadas en torno del Distrito Federal y la ciudad de Toluca. Ambas configuran ya una megalópolis y exigen soluciones diferentes para enfrentar los problemas derivados de los conglomerados humanos y los servicios públicos que requieren.

**Población Rural Urbana  
Estado de México, 1990-2000  
(miles de habitantes)**

Año	RURAL		URBANO		Total
	absoluto	%	Absoluto	%	
1950	1,024.90	73.60%	367.7	26.45	1,392.60
1960	1,165.10	61.40%	732.8	38.60%	1,897.90
1970	1,443.30	37.70%	2,390.00	62.30%	3,833.30
1980	1,556.90	20.60%	6,007.40	79.40%	7,594.30
1990	1,576.34	15.60%	8,528.40	84.40%	10,104.75
1995	1,672.05	14.40%	9,939.42	85.60%	11,611.48
2000	1,722.10	13.20%	11,324.14	86.80%	13,046.24

Nota: Los datos del año 2000 corresponden a una estimación conforme a la tendencia de 1990 a 1995

1) En localidades de menos de 2,500 habitantes

2) En localidades mayores de 2,500 habitantes.

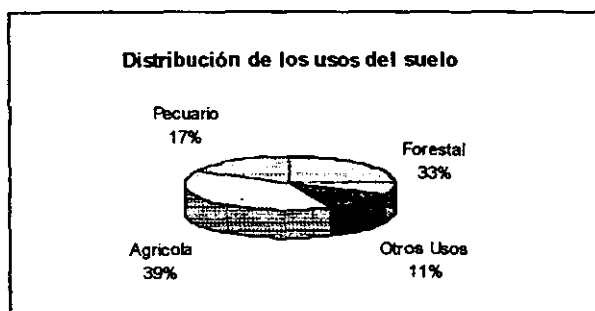
Fuente: Elaborado con base en datos del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Varios Documentos

<sup>41</sup> Ibid... p. 60

<sup>42</sup> Gobierno del Estado de México. Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2000. Publicado en la Gaceta de Gobierno del 14 de Marzo del 2000. p. 10

El proceso de urbanización ha generado gran desigualdad en la distribución de los asentamientos humanos en el territorio mexicano. "Para 1990, 75% de su población se concentra en tan solo 18.7% del suelo estatal, situación que se mantiene prácticamente sin variaciones hoy en día. De esta forma, considerando la información del Censo de Población y Vivienda 1995, a nivel municipal, las altas concentraciones de población se registraron en Ecatepec, con 12.4%; Nezahualcoyotl, con 10.7%; Naucalpan, 7.2%; Tlanepantla, 6.2%; y Toluca 4.8%; estos municipios reúnen, aproximadamente, 41.4% de la población total de la entidad".<sup>43</sup>

Ahora bien, "en el campo mexicano habitan 1.6 millones de personas y en él se generan 9.4 millones de toneladas de alimentos para consumo humano y uso pecuario, con un valor superior a los 12 mil millones de pesos. Esto representa el 6.5% del valor de la producción agrícola nacional",<sup>44</sup> sin embargo, el desarrollo de la actividad agropecuaria se encuentra sumamente polarizada. Mientras existen productores altamente tecnificados, principalmente en el Valle de Toluca-Atzacmulco, otros agricultores continúan utilizando técnicas rudimentarias de labranza que conllevan a muy bajos niveles productivos, ubicados fundamentalmente en la región sur del estado. (En la siguiente gráfica se observa el porcentaje en cuanto al uso del suelo estatal).



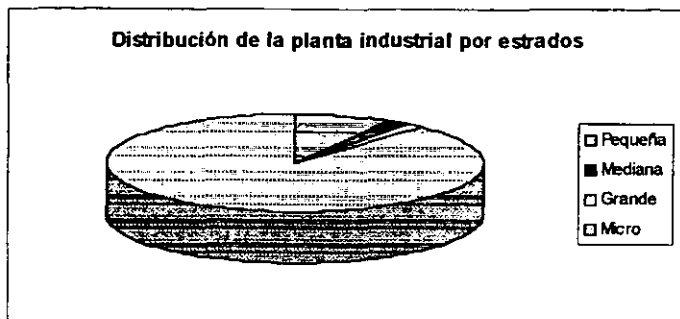
Fuente: Dirección General de Planeación Rural de la SEDAGRO, 1998.

Por otro lado la población urbana se ve muy ligada a la actividad industrial, que se concentra en dos zonas geográficas. "Más del 75% del PIB estatal (8% del nacional) se genera en la Zona Metropolitana del Valle de México, y 20% (2% de la nacional) en el corredor industrial norte del Estado de México, que incluye las regiones de Toluca y Atlacomulco. Por tamaño de empresas,

<sup>43</sup> *ibid...* p 11

<sup>44</sup> *Ibid...* p. 31

según los censos económicos 1999, la industria manufacturera mexiquense está compuesta por 88.1% de micro industrias, 8.3% de pequeñas industrias, 2.2% de medianas industrias y 1.4% de grandes industrias".<sup>45</sup> (Los porcentajes se observan en la siguiente gráfica).



Fuente: CANACINTRA

El sector industrial del Estado de México tiene importantes ventajas comparativas con respecto a otras entidades. Entre ésta destacan su localización geográfica estratégica en la zona central del país y la experiencia de más de cuatro décadas de manufactura, pero los estratos micro y pequeños enfrentan múltiples retos en un contexto de apertura económica, por la tecnología atrasada y las dificultades para obtener créditos; y la mediana y grande industria presentan una fuerte concentración industrial, que no resulta ecológicamente ni socialmente aceptable.

Atendiendo a la problemática actual en lo relativo a la industria, se busca alternativas que en el mediano y largo plazos permitan incorporar la variable ambiental en todos los procesos productivos y de servicios, a fin de armonizar el crecimiento económico con el restablecimiento de la calidad ambiental.

<sup>45</sup> Ibid...p. 44

## EL ORDENAMIENTO ECOLOGICO

Dada la importancia social, cultural y económica del territorio mexiquense, se plantea como imperiosa, la necesidad de identificar, controlar y mitigar los impactos negativos al medio ambiente que generan los procesos de transformación.

En tal sentido, el ordenamiento ecológico estatal se orienta al fomento del crecimiento económico y social de la región, a elevar el nivel de vida de sus habitantes y al aprovechamiento racional de sus recursos naturales. En su contenido se hacen corresponder variables aparentemente antagónicas como son las aspiraciones económicas, la demanda social y la oferta ambiental.

La problemática ambiental de la entidad que producen algunos factores, tales como la erosión, la deforestación, la contaminación, la disminución de la biodiversidad, la sobreexplotación de recursos y el manejo inadecuado de las áreas naturales protegidas y de los residuos sólidos, entre otros, originan la realización de un programa que identifique los diversos elementos que impactan negativamente al territorio del estado.

Por ello, se formula un instrumento de planeación territorial que permita inducir, desde la perspectiva ambiental, el aprovechamiento y conservación de los recursos naturales, en concordancia con el desarrollo de las actividades productivas en el Estado de México.

El ordenamiento ecológico y el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos; son instrumentos de la política urbana, cuyo objeto consiste en inducir el uso del suelo y de las actividades productivas en el territorio del Estado de México, de manera que la finalidad sea lograr la protección del ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos y elementos naturales, como apoyo en la regulación del suelo.<sup>46</sup>

Sin embargo el ordenamiento del territorio, así como el ecológico tiene que plantearse desde el ámbito local, mejor dicho en el municipio, ya que es ahí donde surgen los problemas y sus soluciones con un mayor grado de conocimiento, en cuanto a los propios recursos y obstáculos que posibilitan e imposibilitan dichos ordenamientos.

---

<sup>46</sup> Gobierno del Estado de México. Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México 1999. Op cit...p.85

En este caso se plantea la situación del Municipio de Huixquilucan, que refleja muchas circunstancias y dificultades del ordenamiento de su territorio y de sus asentamientos humanos, ya que la expansión del área urbana en la entidad mexiquense, a causado cambios demográficos en la población y en la estructura general del municipio. De tal forma que ha emergido la localidad huixquiluquense, como una alternativa para el desahogo poblacional de la Ciudad de México, que bien podría traer beneficios como inversiones económicas, o tal vez, acarrearía un desequilibrio urbano sin la sustentabilidad requerida.

#### **2.4. EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN ENMARCADO EN LA ZONA METROPOLITANA DEL VALLE DE MÉXICO.**

El municipio de Huixquilucan se encuentra dentro del Valle de México, compuesto geográficamente de manera conjunta por el Valle Cuatitlán - Texcoco y las 16 delegaciones como ya se ha mencionado en el apartado anterior.

La ubicación estratégica del municipio entre el Valle de México y el Valle de Toluca, hace que presente fuertes presiones en el cambio de uso de suelo y tenga un alto riesgo de ser absorbido por la propia dinámica de expansión urbana que se da en los valles.

La localización geográfica del municipio es 19° 18' 07" - 19° 26' 27" latitud norte y 99° 14' 10" - 99° 24' 15" longitud oeste del meridiano de Greenwich.<sup>47</sup>

Su extensión territorial de acuerdo con los datos oficiales se integra por 143.52 Kilómetros cuadrados, teniendo como límite y fronteras los siguientes: al norte con Xonacatlán y Naucalpan, al sur con Ocoyoacac y Acopilco, D.F., al oeste con Lerma, y por el oeste, con Chimalpa, delegación Cuajimalpa.<sup>48</sup>

---

<sup>47</sup> Gobierno del Estado de México. **Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2000**. Publicado en la Gaceta de Gobierno del 14 de Marzo del 2000. p. 162

<sup>48</sup> Baca Gutiérrez, Amada Esperanza. **Huixquilucan, Monografía Municipal**. Autorización del Comité Editorial de la Administración Pública Estatal. Instituto Mexiquense de Cultura, Estado de México, 1998, p. 17

El municipio de Huixquilucan presenta un doble comportamiento; por un lado, el área basada en el desarrollo de conjuntos habitacionales y comerciales de alto nivel, y por otro una área semiurbana con asentamientos dispersos que tienen un origen rural o popular. En términos generales el territorio se distribuye en la zona oriente y la zona poniente de la siguiente forma:

#### Zona oriente:

Doce Colonias: Constitución de 1917, El Olivo, Federal Burocrática, Jesús del Monte, La Retama, La Unidad, Loma del Carmen, Montón Cuarteles, Palo Solo, Pirules, San Fernando, Tierra y Libertad.

Estas colonias se caracterizan por una población llegada del interior de la República al Distrito Federal, es una zona dormitorio, ya que la mayor parte labora en la capital.

Dieciséis Fraccionamientos: Balcones de la Herradura, Bosques de la Herradura, Bosques de las Lomas Sección XI, Hacienda de las Palmas, Jardines de la Herradura, La Herradura Secciones I y II, Lomas Anáhuac, Lomas Country Club, Lomas de la Herradura, Lomas de las Palmas, Lomas de Tecamachalco, Secciones Bosques I, II y Sección Cumbres, Lomas del Olivo, Lomas del Sol, Parques de la Herradura, Paseo de las Palmas, Rinconada de la Herradura.

Esta zona es producto del desarrollo urbano e industrial del Distrito Federal se caracteriza por ser totalmente residencial y comercial, y es considerada una de la más importantes de la área metropolitana.

#### La Zona Poniente:

La cabecera municipal con Título de Villa, Huixquilucan de Degollado, compuesta por cinco cuarteles: Primer Cuartel, Barrio de San Martín; Segundo Cuartel, Barrio de San Miguel; Tercer Cuartel, Barrio de Santiago; Cuarto Cuartel, Barrio de San Melchor; Quinto Cuartel, Barrio de San Juan.



En esta zona se encuentra el palacio municipal, se caracteriza por combinar el aspecto rural y urbano, donde la mayor parte de los habitantes es nativa, sin embargo, la afluencia de población de otras latitudes del país se asienta cada vez más en la zona.

Nueve Rancherías: Agua Bendita, Agua Blanca, El Cerrito, El Laurel, La Cañada, Llano Grande, Piedra Grande, San Jacinto, San José Huiloteapan.

Se encuentran enclavadas en un área montañosa y precipitaciones no muy en declive que se aprovechan para instalar los asentamientos humanos.

Diez Pueblo: Dos Ríos, Ignacio Allende, La Magdalena Chichicaspa, San Bartolomé Coatepec, San Cristóbal Texcalucan, San Francisco Ayotuxco, San Juan Yautepec, Santa Cruz Ayotuxco, Santiago Yancuitalpan, Zacamulpa.<sup>49</sup>

Estas zonas han tenido un crecimiento considerable en su población, cuando primordialmente se componían por habitantes originarios, ahora, en la mayor parte de los pueblos se refleja una concentración de población no originaria, que ha conformado una nueva forma de vida y de tradiciones, como es el caso de Zacamulpa.

## 2.5. ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL MUNICIPIO.

A medida que pasa el tiempo, el territorio del municipio de Huixquilucan está siendo objeto de transformaciones, que si bien es cierto lo han colocado dentro de los más importantes del Estado de México, pero que también, ponen de manifiesto el peligro de perder todas aquellas características que le dan identidad.

El H. Ayuntamiento de Huixquilucan se integro a la unión de Ayuntamientos de la República Mexicana en 1920, dado que el gobierno mexiquense del General Abundio Gómez se dió a la tarea de restablecer vías de comunicación , escuelas, inmuebles, reorganizar el erario y la

---

<sup>49</sup> División política del Municipio de Huixquilucan compuesta por : Cinco Cuarteles, Nueve Rancherías, Diez Pueblos, Doce Colonias y Dieciséis Fraccionamientos. H Ayuntamiento de Huixquilucan. Plan de Desarrollo Municipal 1997-2000, Mayo de 1997. p.p. 28,29

principal tarea que fue unificar a los Ayuntamientos que se constituían en esa época por carrancistas, obregonistas y revolucionarios.<sup>50</sup>

El año que quedó marcado en la historia del municipio fue 1944, debido a los trabajos de las obras del sistema Lerma consistente en cavar un largo túnel para llevar el agua a la Ciudad de México,

Las obras del sistema Lerma causaron graves daños como la pérdida de manantiales que alimentaban a la Cabecera y algunos pueblos y rancherías, así como un gran movimiento poblacional donde algunos trabajadores eran gente de otras entidades que establecen sus hogares definitivamente en la localidad y, que al igual que los caciques de otras épocas se hacen de terrenos en las partes céntricas, sobre todo de la cabecera, amén de repudiar a los legítimos habitantes establecen comercios donde los embrutecen y explotan.

El contexto nacional de este período estuvo bajo el régimen de Miguel Alemán que se caracterizó por tres momentos económicos con sus consiguientes repercusiones en el Estado de México que era gobernado por Alfredo del Mazo Vélez; donde después de un año de bonanza sobrevienen dos de crisis en que se resienten los efectos de la postguerra como fue la disminución de exportaciones y de divisas de braseros, así como el aumento de importaciones y de la carestía y devaluación del peso en 1948, y de modo especial las consecuencias sufridas en el agro por la epizootia conocida como fiebre aftosa.<sup>51</sup>

Aún cuando a nivel nacional y estatal los resultados no eran del todo alentadores, en Huixquilucan las mejoras efectuadas en los años de 1946 a 1948 fueron: el alumbrado público, inaugurado el 11 de mayo de 1946; la reconstrucción del rastro municipal, el arreglo y nivelación de las calles en la Cabecera, la construcción de dos tanques de almacenamiento con capacidad para un millón de litro de agua y la red de distribución de agua potable, tres abrevaderos y cuatro hidrantes públicos. "Obras de las que se hizo

---

<sup>50</sup> Baca Gutiérrez, Amada Esperanza. *Monografía del Municipio de Huixquilucan*, H. Ayuntamiento de Huixquilucan 1991-1993, México 1993, p.77

<sup>51</sup> Cfr. a José Agustín. *Tragicomedia Mexicana 1 - La vida de México de 1940 a 1970*. Editorial Planeta, México, 1990 pp. 67 - 116 (la mano dura 1946-1952).

cargo la compañía "Contratistas Unidos Mexicanos S.A.". Así mismo, se arreglaron los edificios de la presidencia y la escuela oficial".<sup>52</sup>

Por otra parte cabe señalar que en 1956 habitaban en Huixquilucan 14,689 personas distribuidas de la siguiente manera: 2,169 en la Cabecera y sus cinco cuarteles, 10,035 en los diez pueblos y 1,855 en las siete rancherías. Las actividades más importantes era la agricultura y explotación del maguey, en Magdalena y San Cristóbal, el rudimentario aprovechamiento de canteras.<sup>53</sup>

Por ese tiempo los servicios públicos proporcionados no funcionaban adecuadamente, los pocos usuarios de la planta hidroeléctrica duraban hasta quince días sin servicio, y cuando había, iluminaba más un cerillo que un foco de 100 wats, se carecía de alumbrado público. El servicio de agua se interrumpía con frecuencia por el deterioro de las líneas y el de la recolección de basura ni se conocía pues ésta se arrojaba al abono. El drenaje existió únicamente en las principales calles de la Cabecera abundando las zanjas por donde corrían las aguas negras. No había mercado, sólo dos o tres puestos donde expedían hortalizas, el rastro se utilizaba el sábado y domingo.

Al finalizar la década de los cincuentas es característico en el municipio la promoción de nuevos asentamientos humanos, que son establecidos como consecuencia de diversos tipos de fraccionamientos y la inmigración progresiva de los habitantes de zonas agrícolas a los centros urbanos industrializados en busca de mejores perspectivas de vida, dando forma a ciudades perdidas (barrios populosos) y cinturones de miseria integrados de viviendas estrechas y antihigiénicas, creando problemas sociales que se reflejan de distintas formas principalmente en la habitación y urbanización. (el pueblo de Santiago Yancuitalpan es un notable ejemplo, pues en terrenos de su jurisdicción se han establecido nuevas colonias tales como San Fernando que cuenta con el mayor número de población).

De la formación de las colonias en San Fernando se sabe que el señor Fernando Ysita Septián adquirió una fracción de terreno que subdividió en lotes para regalarlos a un grupo de

---

<sup>52</sup> Archivo Histórico Municipal de Huixquilucan. Sección Obras Públicas, vol. 43, exps. 1-9.

<sup>53</sup> Gobierno de Estado de México, 1973. *Huixquilucan, Monografía*. Toluca de Lerdo, 1973 p.22

familias paracaídas de las calles de Sierra Mojada, ubicada en Lomas de Chapultepec, México D.F. En su honor se le denominó San Fernando y Anexas.<sup>54</sup>

Lógico es de suponer que esta situación atrajo a más y más familias que se establecieron en terrenos que por lo general se subdividieron de manera arbitraria y provisional, sin contar con la autorización de la Dirección de Obras Públicas pero fomentado por las autoridades municipales como es el caso del presidente municipal Enrique García Muciño, que en 1960 vendió el predio conocido como "Villa Gómez" al Sindicato de Trabajadores de la Secretaría de Obras Públicas del Gobierno Federal. Para realizar tal venta García Muciño argumentaba que "Al edificarse la pretendida colonia se tendrían para todo el municipio beneficios de todas las clases, pues indudablemente se incrementaría el comercio, se elevaría el nivel cultural de la población, sería mejor su importancia como zona urbana etc. razones por las que en general el H. Ayuntamiento que presidió aprueba la venta del predio".<sup>55</sup>

Lo que nunca se contempló al tomar estas decisiones es que desde el momento en que los colonos toman posesión de sus terrenos, necesitan satisfacer carencias de agua potable, drenaje, alcantarillado, electricidad, banquetas, guarniciones, pavimentos, edificios públicos, y otros.

De manera más acelerada surgen otros asentamientos como la Federal Burocrática, ubicada en el paraje "Cerro Colorado" de la exhacienda de Jesús del Monte y en la que desde 1961 se fraccionan 611 lotes.

En 1963 existían además de San Fernando, y sus siete barrios (San Fernando, La Colmena, Esfuerzo Obrero, Sección Siete, Industria Militar y la Retama). La colonia Jesús del Monte. Para 1967 se registran las colonias de Palo Solo y sus barrios: Loma Colorada y la Cabrera en las que habitaban más de doscientas familias. Luego en 1973 se registran colonias como el Olivo y La Loma del Carmen, dos años más tarde aparece la Retama, y ya en la década de los ochenta surgen las colonias Montón Cuarteles, Constituyentes de 1917, Pirules, Tierra y Libertad y La Unidad.<sup>56</sup>

---

<sup>54</sup> Archivo Histórico Municipal de Huixquilucan. Sección Presidencia, vol. 30, exps. 1-3

<sup>55</sup> Ibid... vol. 30, exps. 1-3

<sup>56</sup> Ibid... exps. 4 - 5

La parte noreste del municipio donde se edificaron estas colonias era rica en yacimientos de arena, después de ser explotados se establecen las zonas residenciales, la primera de este tipo fue el rancho de la Herradura , propiedad del General Manuel Avila Camacho.

Posteriormente, la Señora Soledad Orozco Viuda de Avila Camacho, solicitó autorización al gobernador del Estado de México para establecer un fraccionamiento de tipo residencial campestre, sobre una superficie total de 1,474,759.50 m<sup>2</sup>, ubicado en la jurisdicción de los municipios de Huixquilucan y Naucalpan. Tras acreditar la propiedad de dicha superficie y sujetarse a la substanciación y trámites exigidos por la Ley de Fraccionamientos vigente se le aprobó un fraccionamiento de tipo residencial campestre denominado la "La Herradura".<sup>57</sup>

Inicialmente sólo existían los fraccionamientos de Tecamachalco y la Herradura. El primero creció desmesuradamente fraccionándose hasta las barrancas, las zonas verdes y las áreas de donación. En tanto que en la Herradura se construyeron ampliaciones o secciones, de 1971 a 1975 se encontraba el fraccionamiento Lomas de la Herradura, y posteriormente Bosques de la Herradura, Balcones de la Herradura, Vistas de la Herradura y parques de la Herradura con sus respectivas secciones.

A diferencia de la zona popular, los fraccionamientos se construyeron acatando los lineamientos que marcaba la Ley. El ayuntamiento, la Dirección de Comunicaciones y Obras Públicas y la constructora supervisaron las obras de urbanización, verificando la lotificación, abastecimiento de agua potable, desagüe general, red de distribución, alcantarillado, guarniciones pavimento de concreto en las aceras, red de distribución de energía eléctrica, alumbrado público y arbolados en áreas de donación.

De esta manera se han edificado los fraccionamientos, la mayoría de las veces por invasiones de algunas colonias populares, creando, por consecuencia contradicciones sociales cuyos protagonistas son los pobres que poco tienen y aquellos que a base de esfuerzo han alcanzado el confort y bienestar social.

---

<sup>57</sup> Archivo Histórico Municipal de Huixquilucan. Sección Obras Públicas, vol. 17, exps. 5 - 7

En lo que respecta a los pueblos y rancherías su mejoramiento se da en los años de 1985-1987, donde se dan obras importantes de pavimentación de caminos, logrando una mejor comunicación entre las comunidades de Zacamulpa y San Juan Yauhtepec, el Trejo y San Bartolomé, Dos Ríos con Santa Cruz Ayotusco, y Santiago Yancuitalpan con Jesús del Monte.

Con el mejoramiento de los caminos se dio el incremento de población, ya que los terrenos que antes tenían dificultad de accesibilidad, ahora gozaban de vialidades que mejoraban su comunicación y por ende tener una mayor cotización para su venta.

De 1988 a 1990 sobresale la creación del Comité Municipal para la prevención y control de asentamientos humanos, sin embargo, el incremento y grave problema de la tierra genera varios conflictos entre comuneros y pequeños propietarios, principalmente en la cabecera municipal donde el régimen es de propiedad comunal y las tierras son inagenables, inalienables, imprescriptibles y enimbargables.

En este período se destaca la construcción de obras como: el cementerio municipal y cuatro tecallis, se crean el Heroico Cuerpo de Bomberos, La Delegación Tutelar, El Comité Municipal de prevención de la delincuencia y farmacodependencia, cabe señalar también las obras de la preparatoria, los Centros de Desarrollo Infantil de San Jacinto, Piedra Grande y San Fernando, así como las tres super lecherías que fueron algunos de los objetivos fundamentales.<sup>58</sup>

Por otra parte, la modernidad de Huixquilucan se refleja más en el trienio de 1991-1993 que de cierta manera fue el despegue hacia un municipio más acorde con la realidad.

Este trienio se caracterizó por el impulso social y obras concretamente reflejadas en el bien de la población Huixquiluquense. Se inició un proceso de modernización para alcanzar el nivel municipal deseado, creando infraestructura adecuada y con el mejor equipo que abarcará todos los sectores (cultural, educativo, de salud, etc.), de tal suerte, que los hechos se legaran a las futuras generaciones para el derecho de una vida más digna.

---

<sup>58</sup> H Ayuntamiento de Huixquilucan 1988-1990, Tercer Informe de Gobierno, diciembre 15 de 1990. p. 17

Entre las actividades realizadas del trienio se pueden enumerar de la siguiente manera.

- Se elaboró el Plan Trianual de Desarrollo Municipal.
- Fue puesto en marcha el Sistema Municipal de Información, que permite mayor agilidad y rápido cobro de los servicios, así como la simplificación de los mismos.
- Fueron formados los comités de Reforestación Urbana Agrícola, de Protección Civil entre otros, donde participaron activamente los ciudadanos.
- En el ámbito urbano, fue posible atender de la mejor manera: la distribución del crecimiento demográfico, la demanda de vivienda y el equilibrio con el medio ambiente.
- Cabe destacar que fue el primer municipio del Estado de México en crear la Dirección de Solidaridad con el propósito de darle consistencia a las aspiraciones de sus habitantes.

De las obras realizadas, se encuentran:

- La vialidad Centro Urbano entronque Chamapa-La Venta
- Las Oficinas Administrativas en Pirules.
- La Ampliación del Palacio Municipal.
- La Estación de Bomberos
- El Puente Vehicular de Huixquilucan I
- Las Clínicas Rurales
- Los Doce centros de Desarrollo Comunitario, entre otros.

Estas fueron algunas de las obras que de una forma u otra dieron un impulso mayor al desarrollo municipal. Sin embargo, nuevos retos y necesidades surgen día a día, por ello la necesidad de plantear políticas públicas que sigan un curso de acción en pro del bienestar social, dotando de mejores servicios públicos a las localidades, fortaleciendo y ampliando la democracia municipal, motivando la participación ciudadana, exaltando la identidad huixquiluquense, rescatando los valores históricos y tradicionales pero dando cabida al carácter que tiene el municipio como eje de desarrollo metropolitano en los umbrales del nuevo milenio.

## CAPITULO III

### INFORMACIÓN DIAGNÓSTICA RELEVANTE PARA LA ELABORACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA.

El siguiente capítulo tiene como objetivo realizar un diagnóstico municipal con información relevante para la elaboración de una política pública de reordenamiento urbano; los datos incluyen aspectos de organización social, económica, política y demográfica que nos da una visión actual del municipio para el diseño de la política pública de reordenamiento urbano local.

#### 3.1. ESPACIO FÍSICO DEL MUNICIPIO.

Uno de los municipios que presenta fuertes presiones de cambio de uso de suelo por su ubicación es Huixquilucan, ante esta situación y por la dinámica del crecimiento urbano se establece el diagnóstico estructural de la localidad, de manera que se conozca por anticipado la problemática de los asentamientos humanos que desequilibran el buen ordenamiento territorial.

Huixquilucan forma parte del Valle de México y no esta aislado de los grandes centros de desarrollo económico como es el Distrito Federal y Naucalpan, sin embargo, su topografía es muy accidentada e impide una continuidad urbana regular. Además que "la superficie del territorio se divide en un 75% de tierras ejidales, 19% tierras privadas, y 5% mixtas,"<sup>59</sup> donde la mayoría esta basada en un régimen agrario que dificulta la enajenación de tierras y la introducción de servicios.

El municipio como se enuncio en el capítulo anterior se divide en dos zonas altamente diferenciadas; la poniente y la oriente, a su vez esta integrado por:

---

<sup>59</sup> H Ayuntamiento de Huixquilucan. **Plan de Desarrollo Municipal 1997-2000**, Mayo de 1997. p. 44



Una Cabecera Municipal.  
Nueve Rancherías  
Diez Pueblos  
Doce Colonias  
Dieciséis Fraccionamientos.

Las características de estas zonas definen tres tipos: la zona Rural situada entre áreas montañosas y superficies semiplanas, donde las rutas de comunicación son caminos de terracería y el transporte no tiene la facilidad de llegar a estos valles, por lo general la población es campesina o trabajan como empleados en el servicio doméstico.

La zona Popular: son asentamientos que aprovechan las planicies del territorio o por lo general se establecen a las orillas de las carreteras; su población es clase media, como son profesores, empleados públicos y privados, y aquellos que dependen del salario mínimo oficial como obreros, comerciantes y artesanos.

La zona Residencial; se sitúa en la parte colindante con el Distrito federal y Naucalpan, esta zona cuenta con todos los servicios, es exclusiva y aloja la clase alta constituida por políticos de muy alto nivel, empresarios en su mayoría extranjeros, banqueros, contratistas de obras públicas, etc.

El territorio de Huixquilucan no solo se caracteriza por estos tres tipos de zonas, sus impresionantes paisajes conformados por bosques y majestuosas e imponentes montañas y arroyos que le han dado un encanto especial, pero al paso del tiempo estos recursos se han perdido a causa de deforestaciones, ya que parte de los bosques han cedido terreno para dar paso a tierras de cultivo o para el establecimiento de nuevos pobladores.

Actualmente el uso de suelo se clasifica en: agrícola, pecuario, forestal, urbano y otros, es de considerar que la mitad del territorio es zona de bosque, lo que obliga a conservar esta vocación de tierra por medio de la explotación racional. En la tabla siguiente se da el porcentaje del uso de suelo.<sup>60</sup>

---

<sup>60</sup> Ibid... p.32

#### USOS DE SUELO

Agrícola	38.50%
Pecuario	4.55%
Forestal	40.60%
Urbano	7.40%
Otros	8.75%
Total	100%

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal 1997-2000

Otro aspecto que tiene relevancia en el espacio físico; son los factores naturales como el clima propicio, agua abundante, suelos prósperos, etc., que favorecen y posibilitan la aparición de nuevos asentamientos humanos:

El clima en Huixquilucan es templado, con temperatura promedio en abril y mayo de 24°C. a 30°C; También presenta vientos dominantes en dirección norte-noroeste, permitiendo la evacuación de contaminantes atmosféricos.<sup>61</sup>

En cuanto a la topografía, el territorio municipal cuenta con pendientes del 5%, 15%, 25%, y 30%, los cuales plantean ligeros o grandes costos en la construcción de obra e introducción de equipamiento y servicios, que condicionan los usos de suelo para el desarrollo urbano.

El análisis de pendientes muestra la aptitud del territorio para los usos urbanos como son el habitacional, comercial, usos agrícolas o bien forestales.

La Hidrología en el municipio presenta pocos ríos, pues gran parte de ellos han desaparecido o se han reducido debido a los trabajos de perforación de un largo túnel para conducir el agua hasta la Ciudad de México en el año de 1944, los últimos y pequeños causes se encuentran contaminados ya que se han usado como canales de desagüe a cielo abierto sin un previo tratamiento.

<sup>61</sup> Baca Gutiérrez, Anada Esperanza. *Monografía del Municipio de Huixquilucan*, H. Ayuntamiento de Huixquilucan 1991-1993, México 1993. p.17

Los recursos hidráulicos con que cuenta el municipio son muy escasos, siendo el más importante el vaso de la laguna de Lerma, que aunque ubicado en otro municipio, riega las tierras de Huixquilucan. Además se tienen localizados 70 manantiales, 21 arroyos y 3 pozos que ayudan a satisfacer de agua a la localidad.<sup>62</sup>

Conjuntamente los aspectos climáticos, topográficos, e hidrológicos del territorio pueden identificar las zonas con aptitudes para uso y destino de suelos, ya sea urbanizable o de tipo forestal.

### 3.2. DEMOGRAFÍA

Muy diverso es el origen de los pobladores que han dado forma al municipio, los oriundos y los inmigrantes han construido paso a paso el Huixquilucan que hoy es tierra de oportunidades y sobre todo de estabilidad.

Según los censos de población y vivienda en 1950, se constituía el municipio de 13,491 habitantes, para 1960 esta cifra aumentó a 16 229, siguiendo este efecto de incrementó poblacional hasta la fecha. La siguiente tabla muestra de manera clara el crecimiento demográfico que se ha observado en los últimos años.<sup>63</sup>

Año	Total de Población
1950	13,491
1960	16,221
1970	33,527
1980	78,149
1990	131,926
1995	168,221
2000	193,126

Fuente: Plan de Desarrollo Municipal, XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Censo de Población y Vivienda 1995, XII Censo General de Población y Vivienda 2000

<sup>62</sup> Ibid., p. 25

<sup>63</sup> Plan de Desarrollo Municipal 1997-2000, Mayo de 1997. p. 33... Op. Cit.

De los habitantes actuales, "55% nació en el Estado México y 45% procede de otras entidades, principalmente del Distrito Federal, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Hidalgo y originarios de otros países".<sup>64</sup> Esta proporción del 55% y de 45% reflejan claramente la tendencia migratoria hacia el Estado de México y en este caso hacia Huixquilucan que ocupa el lugar 16 a nivel metropolitano en cuanto a la concentración de población.

Por otra parte se considera una densidad de población por kilómetro cuadrado de 1 172.26 habitantes en una superficie territorial de 143.52 kilómetros.

De la gama de habitantes que conforman al municipio, cabe señalar a los grupos étnicos como el mazahua, mixteco y el otomí, que orgullosamente conservan su lengua y costumbres, sin embargo, la llegada de nuevos habitantes que al contraer matrimonio con gente nativa ha dado como resultado un mestizaje, y que poco a poco se olviden de costumbres y tradiciones.

De los huixquilucanos un número considerable emigra hacia los Estados Unidos y otros estados de la república, pero este número no se compara con los que han llegado al municipio debido a su gran atracción por su cercanía al Distrito Federal y Municipios metropolitanos.

Derivado de las ventajas de su localización se ha presentado un incremento en las personas que han emigrado hacia Huixquilucan; "en 1990 se acrecentó el porcentaje migratorio de un 25% en 1980 a un 43.36%, actualmente creció un 48.36%".<sup>65</sup>

La población se distribuye en áreas urbanas, semiurbanas y rurales: la población de la zona oriente es decir 126, 221 hab., se considera netamente urbana; sin embargo, en la zona poniente el 70.85% se considera urbana y se ubica en Huixquilucan de Degollado y pueblos como la Magdalena Chichicarpa, San Bartolomé Coatepec, San Cristóbal Texcalucan, San Francisco Dos Ríos y Santiago Yancuitalpan; el 19.22% se considera semiurbana y radica en localidades de Ignacio Allende, San Francisco Ayotuxco y San Juan Yautepec; sólo el 9.93%

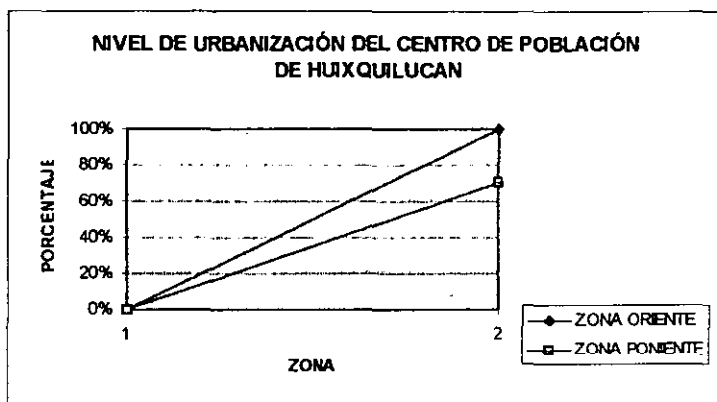
---

<sup>64</sup> Ibid...33

<sup>65</sup> H Ayuntamiento de Huixquilucan. **Plan de Centro de Población Estratégico de Huixquilucan**. Agosto de 1999 p.17

de la población radica en áreas rurales, asentamientos dispersos o rancherías como Agua Bendita, El Cerrito, El Laurel entre otros.<sup>66</sup>

En suma, a nivel municipal Huixquilucan tiene un grado de urbanización del 89.63%, de manera particular la zona oriente tiene un grado del 100% y la zona poniente del 70.85%; esta situación condiciona sobre todo al desarrollo de las actividades terciarias. En la siguiente gráfica se muestra el nivel de urbanización por zona.



Confirmando así que Huixquilucan presenta grandes ventajas por su ubicación a pesar de su topografía accidentada es un municipio de atracción, sobre todo la zona oriente, ya que la presencia de grandes conjuntos habitacionales pueden en determinado momento absorber a la población migrante de alto nivel económico sin mayor problema, pero la zona poniente que también esta vinculada a la saturación habitacional puede ser absorbida por la población de menor capacidad adquisitiva, complicando de cierta manera el proceso de urbanización si no se cuenta con la planeación adecuada.

### 3.3. ACTIVIDADES SOCIOECONOMICAS.

La economía en Huixquilucan esta íntimamente ligada al desarrollo productivo de los municipios metropolitanos y del Distrito Federal. La mayoría de los habitantes laboran fuera del territorio y esto hace que se considere como una zona dormitorio, ya que a pesar

<sup>66</sup> Ibid p.21

de su localización y ser parte integral del corredor industrial más importante del Estado de México, Huixquilucan no se caracteriza por ser una demarcación industrial.

Las actividades propias de la localidad han sufrido modificaciones, a partir de 1970 el municipio tenía una estructura económica donde predomina la agricultura, la industria manufacturera, la industria de la construcción y los servicios comunales, sociales y personales.

Sin embargo, es lamentable saber como la población que anteriormente laboraba en el sector primario, en actividades primordialmente agrícolas, ha tenido que cambiar de actividad por la poca rentabilidad y el poco apoyo para el desarrollo de este sector.

Para 1990 y hasta la actualidad el desarrollo de las actividades económicas se transformo, sobre todo por la influencia de la zona oriente "San Fernando-La Herradura", que impulso sus propias actividades dedicadas a la industria de manufacturas, de establecimientos financieros y principalmente al comercio y servicios educativos de alto nivel, donde la mayoría del personal se ocupaba, con el fin de elevar el nivel de ingreso que oscila entre los 2, 3 y 5 salarios mínimos.<sup>67</sup>

A continuación se presenta el comportamiento que ha tenido la Población Económicamente Activa en los últimos 30 años, donde el desarrollo de la población del sector primario cae drásticamente para dar paso al sector secundario y terciario (comercios y servicios).

Año	Población Total	PEA	%	Sector Primario	%	Sector Secundario	%	Sector Terciario	%
1970	33527	8493	25.33	2098	24.7	2930	34.5	2820	33.2
1980	78149	23119	29.58	1872	8.1	7592	32.84	13494	58.37
1990	131926	44268	33.56	1369	3.09	13363	30.19	26339	59.5
1995	168221	57082	33.93	1201	2.1	17429	30.5	34826	61.01
2000	193126	78604	36.24	1120	1.42	25334	32.2	48892	62.2

Fuente: INEGI. IX, X, XI, XII, Censo General de Población y Vivienda 1970, 1980, 2000

El proceso de desarrollo económico al interior de la localidad y más acentuadamente en la zona poniente se ha visto condicionado por algunos aspectos como sus suelos accidentados y la multiplicidad de cerros, lomas y barrancas que impiden se tenga la

<sup>67</sup> Ibid p.32

factibilidad de servicio e infraestructura para crear corredores industriales. Sin embargo, Huixquilucan tiene la generosidad en sus recursos naturales, pero insuficiente oferta turística de hotelería, alimentos naturales y recreativos, que puede mejorar el ingreso de la población por este concepto; la actividad y el fomento al turismo del municipio puede ser un factor importante para impulsar el desarrollo.

En forma general, Huixquilucan necesita promover de manera más intensa el desarrollo económico, donde participen todos de manera intensa, logrando se eleve el empleo y perciba un salario suficiente para satisfacer las necesidades básicas de subsistencia con decoro, manteniendo el equilibrio de crecimiento en la localidad, y no se refleje lo que a nivel nacional en cuanto al crecimiento de ciertas zonas y el olvido de otras.

### **3.4. ORGANIZACIÓN SOCIAL.**

Se entiende por grupos organizados la unión de varias personas para llevar a cabo una actividad de interés común. Esto se da al formar una empresa, o al organizar el sindicato de la empresa, o bien al crear asociaciones civiles que se comprometan de manera permanente a velar por los intereses y el patrimonio de pueblos, barrios o colonias. Encontrando así, el gobierno municipal como una organización política, juntas de vecinos, comisariados ejidales y comunales, clubes de rotarios etc.

Dentro de las organizaciones formales caracterizadas por realizar actividades permanentes, estar reglamentados y actuar bajo el amparo de la ley se encuentra el gobierno municipal, el cual está integrado por un presidente cuya labor es la de organizar a los integrantes del ayuntamiento. En orden jerárquico, le sigue el síndico procurador que se ocupa de resolver los problemas de los ciudadanos que lo soliciten. Los regidores tienen como funciones: asentamientos humanos, obras públicas, servicios públicos, mercados, fomentos deportivos y educación.

Otras organizaciones son: la asociación formal de los trabajadores y de los empresarios, los sindicatos y los ejidos, las ligas agrarias y las asociaciones de colonos que también proliferaron y se expandieron por todo el territorio nacional, cobijados por las leyes agrarias laborales así como por las luchas y el empuje de campesinos, colonos y obreros. Razón por

la que tanto comisariados ejidales como las comunidades indígenas de Huixquilucan se fortalecen.

Las personas también se unen de manera informal o tradicional para organizar fiestas, reparar la iglesia o para una actividad particular o de interés común; por lo general son agrupamientos territoriales de vecino, parientes y amigos, de calles, barrios, o colonias, no es permanente y se elige a su representante por su prestigio. Son organizaciones que se integran, se desintegran y vuelven a juntarse, estimulados por las necesidades diarias y urgencias cotidianas.

Los problemas sociales son cuestiones inquietantes relativas a las sociedades humanas, para las cuales se pretende encontrar una solución. Son parte del clima de opinión de la sociedad que se centra en necesidades expresas de políticas públicas que logren de manera anticipada atender las demandas y mantener el control social.

### **3.5.TENENCIA DE LA TIERRA**

La más antigua y controvertida de las sociedades rurales mexicanas es la comunidad campesina, considerada célula vital de la sociedad indígena. Desde la antigüedad la organización campesina se basó en la propiedad comunal de la tierra, sin embargo, varios gobiernos hicieron todo lo posible por debilitar políticamente a las comunidades, pese a esta angustiosa situación muchos indígenas se negaron a abandonar sus tierras y modificar el uso de ellas, logrando la aplicación de ordenamientos con resoluciones definitivas de dotación y de restitución.

Por tal situación Huixquilucan tiene una superficie territorial de 14,352 hectáreas en las cuales existe tres tipos de tenencia o propiedad: la ejidal, la comunal y privada, esto de conformidad con los decretos presidenciales y títulos. Actualmente el municipio se dividen en:<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> Tipos y extensión de la propiedad en el municipio de Huixquilucan de acuerdo en los decretos y títulos presidenciales en Roque García Germán *Monografía del Municipio de Huixquilucan. Región I. Gobierno del Estado de México, 1987.*



## Tierras Ejidales.

San Cristobal Texcalucan	630 hectáreas
San Bartolomé Coatepec	592 "
La Magdalena Chichicaspa	850 "
San Miguel Agua Bendita	152 "
<b>Total</b>	<b>2,224 hectáreas</b>

## Tierras Comunales

Santa Cruz Ayotuxco	752 hectáreas
San Francisco Ayotuxco	432 "
Huixquilucan	5,165 "
<b>Total</b>	<b>5,349 hectáreas</b>

## Pequeña Propiedad

Distribución en todo el municipio	8,779 hectáreas
<b>Total</b>	<b>8,779 hectáreas</b>

"Dentro de los usos generales de los ejidos y comunidades agrarias, 6957.00 has., dedicadas a las actividades agrícolas, 4576.00 has. son forestales y 141.00 has. en usos urbanos, sin embargo actualmente estas cifras han sido rebasadas por la realidad imperante en la zona, donde el suelo ejidal localizado en la zona oriente está sujeto al mercado de suelo para usos habitacionales, residenciales, comerciales y de servicios, como es el caso de los ejidos de San Cristóbal, San Bartolomé, y el de la Magdalena Chichicaspa. En la zona poniente la superficie ejidal y agraria se encuentra ocupada en un 26% por usos urbanos y un 74% por usos no urbanos."<sup>69</sup>

---

<sup>69</sup> Plan de Centro de Población Estratégico de Huixquilucan. Op. cit. p 67.

La falta de compatibilidad del régimen de propiedad de algunas áreas ejidales y comunales con la realidad económica y urbana, propician su ocupación ilegal, esta irregularidad en la tenencia de la tierra existe principalmente en la zona poniente, derivado del grado de consolidación urbana existente en la zona oriente, por lo que es indispensable llevar a cabo los cambios de régimen de propiedad.

Por su parte la Comisión para la Regularización de Suelo del Estado de México (CRESEM), contempla una zona comunal en Huixquilucan de 4,165 has. de la Comunidad Indígena de Huixquilucan (bienes comunales), que representan casi el 30% del territorio municipal con sus cinco cuarteles, localidades y rancherías como: San Juan, Zacamulpa, San Jacinto, El Cernillo, La Cima, La Cañada, Ignacio Allende, El Palacio, Agua Bendita, El Laurel, Piedra Grande, Llano Grande, y San Ramón, que se ha convertido en un área en conflicto. Por un lado, están 600 comuneros que presentan que las 4,165 has. sean de su propiedad, y por otro, 1000 pequeños propietarios que viven esta problemática han solicitado que se regularice esta situación.<sup>70</sup>

La Comisión de Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) menciona que no existen superficies expropiadas o regularizadas.

Esta problemática hace que Huixquilucan ocupe el noveno lugar del total de 28 municipios de la zona conurbada, en superficies irregulares con (1,327 has.) el 2.94 % y el 2.88 % del total de números de lotes detectados.

Los lotes identificados de asentamientos irregulares por lo general están localizados en zonas no aptas para el desarrollo urbano, lo cual ha implicado un alto costo de urbanización y, por otro, se han localizado en áreas de alta productividad agrícola e incluso de preservación ecológica.

Estos asentamientos han sido promovidos por la propia población que han buscado capacidad de respuesta a su necesidad de suelo y vivienda, a través de la invasión y posesión de terrenos, ya que ha prevalecido una falta de promoción de viviendas para la población de muy bajos ingresos por parte de instituciones públicas y privadas.

---

<sup>70</sup> Ibid.. p.69

Debido al incremento urbano que se ha generado por la ubicación de asentamientos irregulares, se ha intensificado la problemática en materia de vivienda, infraestructura, servicios y equipamiento, lo cual ha provocado una baja capacidad de respuesta por parte de las autoridades correspondiente en materia de regulación y regularización del suelo, ya que la realidad ha rebasado las políticas de desarrollo urbano de Huixquilucan, de ello la necesidad de implementar una política pública de reordenamiento urbano para el municipio.

Para el logro de una política pública de reordenamiento urbano que contemple los aspectos ambientales como productivo de la localidad, la planeación estratégica del territorio es la herramienta complementaria que contempla diversos factores regionales como locales, tomando en cuenta el patrimonio natural e histórico, los medios e instrumentos de transformación y los beneficios aportados a la sociedad.

A través de la planeación estratégica, se puede determinar los elementos claves, la dirección que deben seguir las instituciones en sus grandes líneas de acción para el logro de sus objetivos propuestos.

### **3.6. LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA MUNICIPAL.**

La planeación estratégica es el proceso directivo de reflexión y análisis mediante el cual se identifica la razón de ser de la dependencia o entidad, guía el establecimiento de los propósitos y resultados esenciales y permite vincular la operación de ésta con los objetivos establecidos en las políticas públicas.

O bien es un proceso que mira hacia el futuro, la planeación es un ejercicio prospectivo y propositivo, con la intencionalidad de hacer manejable y orientar adecuadamente al conjunto de variables que inciden en la consecución de los fines de la organización o de una política pública.<sup>71</sup>

Permite articular la modernización presupuestaria con la modernización administrativa al vincular la programación y presupuestación con la modernización institucional y la evaluación del desempeño.

---

<sup>71</sup> Giopp Medina, Alejandro y Mejía Lira José. *El Control en la Implantación de la Política Pública*. Plaza y Valdés, México 1993. p. 61

La planeación estratégica es un instrumento de análisis que nos permite abordar la problemática de una región, de manera integral, a partir de lo cual es posible definir claramente los límites o los campos de estudio, para señalar y establecer criterios que normen a los propios instrumentos de planeación y acoten el alcance, tanto geográfico como conceptual, de los trabajos encaminados hacia la formulación de modelos de ordenamiento y del diseño de los programas de desarrollo regional.<sup>72</sup>

En México la planeación tendía a ser más táctica y operativa que de carácter estratégico, se desconocía de cierta manera las ventajas de la planeación estratégica regional. "Donde se pone más énfasis a las ideas de descentralizar y de la participación de la sociedad en conjunto con las instituciones".<sup>73</sup> Tomando en cuenta el análisis de fuerzas, oportunidades, debilidades y amenazas (Foda's), de la región, bajo un enfoque sistémico que resalta aquellos aspectos que por su importancia e impacto en la dependencia o entidad, requieran una atención en particular.

En el proceso de planeación estratégica, se debe realizar el análisis de las Fuerzas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODAS), para identificar las fortalezas de la región donde se aprovechen las oportunidades externas, teniendo presente las debilidades y amenazas que puedan obstaculizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos

#### EL ANÁLISIS DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS.

En este análisis se consideran las variables relevantes que el entorno ofrece a la dependencia, entidad o región. Los factores económicos, políticos, sociales y culturales representan las oportunidades y amenazas, relativas al ámbito externo de la dependencia o entidad, al incidir sobre su quehacer interno, ya que potencialmente pueden favorecer o poner en riesgo el cumplimiento de la misión institucional.

---

<sup>72</sup> Página Web. [WWW.cicamer.conacyt.mx/servicios/Home.html](http://WWW.cicamer.conacyt.mx/servicios/Home.html). "Curso para Ordenamiento Territorial Ecológico".

<sup>73</sup> Lizarraga Gaudry, Ignacio Martín. **Planeación Regional y Municipio**. Impreso en Impregrafica, México 1998. p.11. Profesor de la ENEP ACATLÁN. UNAM.

## EL ANÁLISIS DE FUERZAS Y DEBILIDADES

Las fuerzas y debilidades dependen y son consecuencia de la organización interna, por lo que no deben confundirse con las amenazas y oportunidades que son independientes y no pueden ser alteradas por la actuación de la institución.

Las fuerzas y debilidades deben incluir aquellas áreas críticas que impacten de forma significativa a la región o los resultados del quehacer de la institución, pudiendo ser los relativos a la situación de la infraestructura tecnológica, los procesos administrativos, actitudes o aptitudes del personal, los sistemas de información, organización y distribución de las cargas de trabajo, entre otros.<sup>74</sup>

Las fuerzas y debilidades, así como las amenazas y oportunidades deben enunciarse en forma concisa y clara que expresen los aspectos que deben aprovecharse para generar una mayor sinergia en la institución o bien en la región y aquellos que deben modificarse o eliminarse para reducir su entropía, jerarquizando los enunciados de mayor impacto al inicio de ambas listas.

Esta previsión de FODA'S posibilita la construcción de escenarios anticipados que permiten reorientar el rumbo institucional, consistente en proponer situaciones que puedan registrarse en el futuro tomando en cuenta las variables seleccionadas para definir dichos escenarios.

Existen por lo menos tres tipos de escenarios a establecer:

El escenario optimista.- resultado de lo mejor que puede ocurrir a una región en términos posibles, es decir que si la sociedad y sus autoridades, así como las condiciones ajenas a la región, resultan favorables es factible en términos reales que se registre el escenario.

El escenario realista.- lo que sucederá efectivamente en el área de estudio considerando que las condiciones internas y externas de la región no se verán seriamente afectadas.

---

<sup>74</sup> Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo. Unidad de Desarrollo Administrativa. Programa de Modernización Administrativa 1995-2000. Metodologías, Cursos y Servicios para la Modernización y el Desarrollo Administrativo en Estados y Municipios., México D.F. Noviembre del 2000

El escenario pesimista.- es lo peor que puede acaecer en la región, de cumplirse una serie de condiciones dentro y fuera de ella,. Estas condiciones y el propio escenario, aunque parezca muy negativo, en términos reales se puede producir.

Sin embargo la planeación estratégica, además de contemplar el análisis de Foda's y la construcción de escenarios considera otros aspectos significativos para el desarrollo integral de una región o localidad. Entre estos aspecto relevantes a considerar se encuentran los siguientes:<sup>75</sup>

*Considerar con seriedad la trilogía municipio - descentralización - democracia.*

Es necesario un modelo que conjugue los tres conceptos, ya que la ciudadanía reclama una participación que tiene mucho que ver en poner frenos y controles a gobiernos dejados a su libre iniciativa. La democratización es determinante para reconstruir la naturaleza pública del gobierno, para liberarlo de grupos de interés que lo han tenido cautivo; la democratización es también crear las condiciones para hacer la política y las políticas bajo un estilo descentralizado, con eficiencia y contra errores de decisión, con el real contrapeso institucional de los niveles de gobierno estatal y municipal en aras de un nuevo federalismo.

*El desarrollo regional y municipal es la base del desarrollo nacional*

Los propósitos y deseos de la ciudadanía se reflejan de manera más concreta en el municipio, donde la planeación se hace con más conocimientos de los recursos propios, los usos más adecuados de ellos, y en función de sus aspiraciones, de esta forma la planeación local debe estar articulada a la planeación estatal que permita un desarrollo nacional integralmente, ya que la planeación regional es integral y es municipal.

*El modelo industrial - ciudad - concentración se debe replantear hacia esquemas de ciudades medias involucradas con su ámbito rural.*

---

<sup>75</sup>Premisas requeridas para la planeación regional del siglo XXI consideradas en **Planeación Regional y Municipio** del Profesor Lizarraga Gaudry. Op. cit. p.69

la integración de la actividad económica, industrial y social en un territorio hacen la gerarquización de las ciudades, lo cual concentra muchos males, necesidades y problemas públicos. Por consiguiente, las políticas se enfocan a la descentralización, la creación de polos que hagan contra peso a las áreas metropolitanas, el mejoramiento en la distribución del ingreso, y la reducción de las desigualdades sociales y culturales entre las aglomeraciones rurales y urbanas.

*Los recursos se deben aprovechar cada vez mejor.*

Los recursos financieros, humanos y naturales deben ser utilizados con la capacidad política-administrativa que impulsen dar respuesta puntualmente a las demandas sociales.

*La participación ciudadana y las redes organizacionales, con enfoques de integración regional deben ser contemplados siempre.*

Con la participación ciudadana emergen nuevos actores con organizaciones, ideas, prácticas y discursos alternativos, de manera que ciertos problemas sociales se analizan bajo el interés común, donde el apoyo de los ciudadanos para implementar una política es determinante en razones de legitimidad y consenso político.

*La administración pública debe ver hacia afuera para hacer planeación inter e intra municipal.*

Hoy es posible generar una nueva visión de la planeación, aumentando los márgenes de maniobra económica y de la capacidad básica de los ayuntamientos, teniendo presente las transformaciones macro y las micro realidades del municipio.

*La planeación, sus estrategias y su ejecución debe ser sustentable y humana.*

La base de un desarrollo económico sostenido es la utilización racional de los recursos naturales, el manejo de los residuos y finalmente la protección del medio ambiente, así como la salud humana integral que armonice la vida en comunidad

*Hacer política es educar y la educación se debe enfocar a la planeación regional estratégica de largo plazo*

La verdadera riqueza de una región está en su gente. "El recurso humano, la información y la creatividad e innovación pueden suplir gran parte del recurso financiero. Por ello se requiere acceder a niveles adecuados de nutrición, salud y educación".<sup>76</sup>

A partir del análisis de Foda's, la presentación de escenarios y tomando en cuenta los aspectos anteriores se pueden controlar ciertas variables que impidan el cumplimiento de los objetivos y de los resultados deseados. Sin embargo, la planeación estratégica necesita además un marco normativo "que establezca las atribuciones, responsabilidades y organización de las dependencias y entidades permitiendo delimitar el alcance de las atribuciones y compromisos para ubicar el que hacer institucional."

### **3.7. MARCO NORMATIVO**

El marco normativo es el conjunto de políticas públicas, leyes, reglamentos, normas, lineamientos y demás disposiciones jurídico-administrativas, que establecen las bases de la estructura del Estado, los poderes, funciones, responsabilidades, atribuciones y la estructura propia de la administración pública.

La estructura nacional se define en la Constitución, y uno de sus elementos es el desarrollo nacional, que se expresa ampliamente en los artículos 25, 26 y 27 donde:

Art. 25.- Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional , para garantizar:

- que sea integral, fortalezca la soberanía de la nación y su régimen democrático;
- permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales;
- mediante el fomento del crecimiento económico, el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza.
- El Estado planeará, conducirá, coordinará y orientará la actividad económica nacional;

---

<sup>76</sup> Ibid... p. 72



- Regula y fomenta las actividades que demanda el interés general;
- Impulsa y organiza las áreas prioritarias del desarrollo;
- Impulsa, con criterios de equidad y productividad a las empresas del sector social y privado.

Art. 26.- El Estado organizará un sistema nacional de planeación democrática para:

- Dar solidez, dinamismo, permanencia y equidad al crecimiento de la economía.
- La independencia y la democratización de la Nación. La ley de planeación establece las bases para la coordinación, mediante convenios, entre los gobiernos de los estados y el Ejecutivo Federal, así como para inducir y concertación de los sectores privado y social.

Art. 27-XX.- El Estado promoverá las condiciones para el desarrollo rural integral, para generar empleo y garantizar a la población campesina el bienestar y su participación e incorporación en el desarrollo nacional.

Fomentará la actividad agropecuaria y forestal para el óptimo uso de la tierra, con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica.

La fundamentación jurídica para sustentar la planeación del desarrollo urbano municipal materia del presente trabajo, se deriva de los lineamientos federal, estatal y municipal, con base a la idea de hacer coherente los planes de desarrollo urbano en los tres niveles de gobierno.

La Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 115 sobre el gobierno municipal, establece que los municipios estarán facultados para formular, aprobar y administrar la zonificación de los planes de desarrollo urbano, participar en la creación y administración de las reservas territoriales, así como vigilar la utilización del suelo, intervenir en la regularización de la tenencia de la tierra, otorgar licencias y permisos para construcciones y participar en la creación de zonas de reserva ecológica.

También se sustenta en la Ley General de Asentamientos Humanos en el Art. 1, Fracc. II, donde se plantea fijar las normas básicas para plantear y regular el ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y la fundación, conservación mejoramiento y crecimiento de

los centros de población, en la Fracc. III, donde se plantea definir los principios para determinar las provisiones, reservas, usos y destinos de áreas y predios que regulen la propiedad en los centros de población.

En el Art. 9 del anterior ordenamiento se establece que corresponde a los municipios, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, las siguientes atribuciones:

I.- Formular, aprobar y administrar los planes o programas de desarrollo urbano, de centros de población y los demás que de estos se deriven, así como evaluar y vigilar su cumplimiento .

II.- Regular, controlar y vigilar las reservas, usos y destinos de áreas y predios en los centros de población.

III.- Administrar la zonificación previstas en los planes o programas municipales de desarrollo urbano, de centros de población y los demás que estos deriven.

IV.- Promover y realizar acciones e inversiones para la conservación, mejoramiento y crecimiento de los centros de población.

En el Orden Estatal.

La Constitución Política del Estado de México en su art. 77, contempla planear y conducir el desarrollo integral del Estado, estableciendo los criterios para la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo

La Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal, en su artículo 24 confiere a la Secretaría de Finanzas y Planeación la facultad de establecer "... la coordinación de los programas de desarrollo socioeconómico del gobierno del Estado, con los de la Administración Pública Federal y la de los municipios de la entidad...".

El Código Financiero del Estado de México y Municipios, publicado el 9 de marzo de 1999, establece que la conducción del desarrollo estatal, la planeación y su ejercicio democrático

es atribución del Gobernador, quien aprobará el Plan de Desarrollo y sus programas. En su artículo 286 establece que la planeación constituye un medio permanente para la utilización eficiente de los recursos públicos y la promoción del desarrollo integral de la entidad; y su ejercicio tendrá por objeto: orientar racional y progresivamente el desarrollo económico y social; lograr la participación activa de la sociedad en las acciones del gobierno; promover el equilibrio económico entre las diferentes regiones de la entidad y entre los núcleos de población urbanos y rurales; y, hacer congruentes los objetivos de la planeación nacional, estatal y municipal. En el artículo 287 precisa que el desarrollo del estado se sujetará al proceso de planeación con base en el que se integrará el Plan de Desarrollo del estado y los planes de desarrollo de los municipios, así como sus programas de gobierno.

De acuerdo a lo establecido en la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México en sus art. 21. La ordenación y regulación de los asentamientos humanos se llevará a cabo a través de: El Plan Estatal de Desarrollo Urbano, los Regionales Metropolitanos, los Municipales de Desarrollo Urbano, de Centros de Población y Planes Parciales.

En el Orden Municipal.

La ordenación y regulación de los asentamientos humanos se lleva a cabo a través del Plan de Centro de Población Estratégico.

El Plan se sustenta en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México en su art. 11 estableciendo que los municipios están facultados para aprobar y administrar su respectiva zonificación, así como para crear y administrar sus reservas territoriales y ecológicas. En el art. 12 por su parte los municipios controlan y vigilan coordinada y concurrentemente con el Gobierno del Estado, la utilización del suelo en sus jurisdicciones territoriales.

Este conjunto de leyes sustentan jurídicamente el desarrollo de una política pública, que tenga el fin de regir de manera integral, sustentable y correctamente el desarrollo urbano municipal.

Con el conocimiento de la situación que prevalece en Huixquilucan, con la planeación estratégica como instrumento y el marco jurídico, se propone una política de desarrollo

urbano y de población que contribuyan a elevar el bienestar y la calidad de vida de los individuos y las familias; dirigiendo los esfuerzos hacia la descentralización, a impulsar la desaceleración del ritmo de crecimiento demográfico; a promover una distribución territorial de la población más acorde con las potencialidades del desarrollo sustentable de las diferentes localidades del municipio; a propiciar la extensión y arraigo de una más sólida cultura demográfica mediante procesos educativos, de información y comunicación en población; y a favorecer una mayor y más amplia participación de la sociedad en los procesos de desarrollo económico, político y cultural del municipio y del país.

## **CAPÍTULO IV**

### **DISEÑO DE LA POLÍTICA DE REORDENAMIENTO TERRITORIAL PARA EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN.**

El presente capítulo tiene como objetivo proponer un esquema de reordenamiento urbano municipal bajo el enfoque de la política pública como herramienta metodológica de la administración pública: se propone en el ámbito social una respuesta para mejorar las condiciones de vida de la población, fortalecer a la administración urbana local que permita lograr los consensos necesarios para la implementación de la política.

#### **4.1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA.**

La estructura poblacional y el crecimiento demográfico han exigido nuevos espacios para los asentamientos humanos, los cuales al principio se establecían en los lugares más propicios y favorables, para después paulatinamente propagarse y expandirse a los lugares más inhóspitos e inadecuados para el desarrollo urbano.

Esta problemática se dio en México de manera más acelerada por el proceso de urbanización - industrialización. Esto es, que el país presentó políticas nacionales como internacionales de expansión de las actividades modernas y del progreso técnico e industrial, era una ideología dominante para alcanzar el desarrollo y crecimiento de la economía a nivel nacional.

Con este proceso de desarrollo surge una dependencia de las regiones más atrasadas con las regiones centrales (metropolitanas), produciendo una creciente migración campo-ciudad debido a la marginación por la exclusión total o parcial del acceso al consumo y al disfrute de bienes y servicios que justamente no presentaban estas zonas marginadas.

La idea equivocada de industrializar al país dejando zonas al margen del avance tecnológico trajo graves consecuencias como: la concentración de población, carencia de servicios públicos y bajos niveles de ingresos o la falta total de ellos; el problema de la migración que constituía en gran medida mano de obra no calificada, que buscaba oportunidades de empleo en las zonas industrializadas y el acceso al mercado de suelo y vivienda formal.

Este impacto a nivel nacional se reflejó también a nivel estatal. ejemplo de ello es el Estado de México que de 1950 a 1960, conjuntamente con el aumento progresivo de la población urbana, da inicio la metropolización del centro del país, ya que el crecimiento del Distrito Federal se desborda hacia los municipios colindantes de la entidad mexicana.<sup>77</sup>

El proceso de urbanización de la zona conurbada con la ciudad de México tiene su explicación lógica como consecuencia del alto grado de industrialización en la zona de Tlanepantla, Naucalpan, Ecatepec, etc.

A su vez, el crecimiento de Ciudad Nezahualcóyotl, Chalco, Ixtapaľuca, Chimalhuacan y los Reyes la Paz, puede explicarse en la medida de que surgió como zona habitacional alternativa al encarecimiento del suelo urbano de la Ciudad de México, pero también como posibilidad de desarrollo alterno ante el agotamiento de la capacidad de absorción poblacional de la capital del país.

Dentro del proceso de urbanización del Estado de México surge la problemática del municipio de Huixquilucan, como parte conurbada al Distrito Federal y al incremento poblacional y agotamiento de la capacidad de absorción de zonas como Cuatitlán y Ciudad Nezahualcóyotl, emerge Huixquilucan como un atractivo a la demanda de bienes y servicios y principalmente la vivienda, que no es posible satisfacer con rapidez.

Debido a la escasa posibilidad de adquisición de vivienda propia, una parte importante de habitantes recurre a la informalidad de la tenencia de la tierra, misma que se prolonga hasta que se pueda vislumbrar la solución legal a su situación por ello la necesidad urgente de políticas de población y reordenamiento urbano para el municipio de Huixquilucan, que

---

<sup>77</sup> Sandoval Eduardo. et. al. *Cuestión Regional, Estudios y Reflexiones*, UAEM. México 1995 p.40

logren de cierta manera reducir los rezagos en demandas de vivienda, principalmente en la zona rural que puede estar supeditada a tener un alto índice de urbanización.

#### ESPECIFICACIÓN DEL PROBLEMA.

Las condiciones urbanas en que se encuentra específicamente el municipio de Huixquilucan, hace necesario diseñar e implementar una política de desarrollo urbano que integre a los actores y los aspectos que interactúan en el proceso de urbanización, ya que el municipio es parte conurbada de la ciudad más grande del mundo (la Ciudad de México), y como tal esta localidad es parte muy tentativa para la expansión de la mancha urbana y de un crecimiento desmedido de la población, en cuanto a la invasión del suelo urbanizable y del que no lo es.

El problema del ordenamiento territorial y control del crecimiento urbano en Huixquilucan, fue uno de los principales temas que el gobierno municipal recogió a través de foros de consulta, donde la sociedad civil organizada participó de manera libre y amplia para opinar y expresar abiertamente demandas propuestas y recomendaciones.

Estas peticiones fueron recopiladas de:

- a) La campaña del candidato a Presidente Municipal del Lic. R. Javier Calvillo Ramos del periodo 1997-2000, por las diferentes localidades.
- b) Encuestas de necesidades de la población, donde los habitantes reflejan de mejor manera las carencias que los aquejan.
- c) Foros de Consulta para coordinar y concertar entre el H. Ayuntamiento y la sociedad civil organizada, propuestas, programas y acciones para la integración y funcionamiento del Plan de Desarrollo Municipal 1997-2000 del Municipio de Huixquilucan.

Del análisis de las demandas se obtuvo la siguiente clasificación.

### CLASIFICACIÓN DE DEMANDAS Y PETICIONES POR SECTOR.

PETICIONES O DEMANDAS POR SECTOR		
NÚMERO	SECTOR	%
132	ADMINISTRACIÓN, JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA	7.1
3	FINANZAS Y PLANEACIÓN	0.1
3	TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	0.1
333	EDUCACIÓN, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL	17.9
1136	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS	60.9
49	DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y ACUICOLA	2.7
56	DESARROLLO INDUSTRIAL, MINERO, ARTESANAL Y COMERCIAL	3
1	TURISMO	0.1
50	COMUNICACIONES Y TRANSPORTES	2.7
55	ECOLOGÍA	2.9
48	SALUD	2.6
	OTROS	
1866	TOTAL	100

Fuente: H Ayuntamiento de Huixquilucan. Plan de Desarrollo Municipal 1997-2000

Del cuadro anterior se observa que la demanda con mayor porcentaje de petición es precisamente el desarrollo urbano y obras públicas, lo que hace despertar la atención de la actividad gubernamental y atender el problema con oportunidad.

Las demandas se clasificaron en los subsistemas de la siguiente manera:

- A) Estructura ambiental y recursos naturales.
- B) Economía
- C) Estructura territorial y bienestar social.
- D) Administración y gestión del gobierno.



De las comunidades, colonias, barrio o ejidos la mayoría de las demandas se encontraron en la clasificación del subsistema C) Estructura Territorial y Bienestar Social. Algunos de estas demandas son: títulos de propiedad, servicios públicos, delimitación territorial etc., ratificando que el aspecto del desarrollo urbano y la estructura territorial se encuentran dentro de la agenda de gobierno como prioritarias por su impacto en la realidad social.<sup>78</sup>

#### 4.2. DISEÑO DE LA POLÍTICA PÚBLICA.

Para realizar el diseño de la política es prescindible tomar en cuenta la planeación estratégica, ya que vincula la operación con los objetivos establecidos en la política pública.

La planeación estratégica se concibe como el mecanismo capaz de otorgar la consistencia, viabilidad y factibilidad a la realización de la política pública, mediante el análisis del medio interno como el externo de la localidad, esto implica reconocer los efectos de las externalidades y los impactos de variables no planeadas, impactos que bien pueden ser positivos o negativos.

Bajo este análisis se puede permitir mejorar el diseño y la adecuación de la política pública y las decisiones del gobierno, ya que clarifica su orientación en escenarios de alta movilidad social y de difíciles condiciones de gobierno.

Por lo que se establece el análisis de las Fortalezas y Debilidades que presenta el municipio, o bien las Oportunidades y Amenazas que se registran en la región, teniendo así el siguiente listado:

---

<sup>78</sup> Cfr. H Ayuntamiento de Huixquilucan. **Plan de Desarrollo Municipal 1997-2000**, Mayo de 1997. p.p 10-24

**ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y DEBILIDADES DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN**

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<p>El Ayuntamiento gobierna consolidado en un Estado de Derecho, conduciendo y administrando dentro de los lineamientos establecidos, basado en los principios de Cívildad, Tolerancia y Legalidad.</p> <p>Descentralización de oficinas municipales, acercando la toma de decisiones a donde se genera la demanda, mejorando la comunicación gobierno ciudadanos.</p> <p>Buscar concertaciones que permitan establecer nuevos acuerdos a las soluciones de los problemas ciudadanos.</p> <p>Establecimiento de planes y proyectos de población que permitan revertir las tendencias del crecimiento acelerado, o bien, ampliar la oferta a la demanda de uso de suelo.</p> <p>Apesar del crecimiento demográfico que ha presentado el municipio pueden considerarse como satisfechos los avances educativos.</p>	<p>El Ayuntamiento cuenta con 1,560 trabajadores de los cuales el 33% tienen escolaridad a nivel primaria y el 5% nivel profesional</p> <p>Poca capacitación de los Delegados Municipales y Presidentes de Consejo de Participación Ciudadana.</p> <p>Demandas de altos recursos económicos que rebasan la capacidad presupuestal del municipio, lo que ha originado que día con día los servicios disminuyan en calidad y servicio.</p> <p>Topografía muy accidentada que impide una continuidad urbana regular.</p> <p>Notable factor de irregularidad en el régimen de la Tenencia de la Tierra.</p> <p>Menor desarrollo industrial y de los recursos naturales.</p>

Del anterior cuadro se realiza la comparación de enunciados, lo cual permite visualizar, como algunas fortalezas, aprovechadas adecuadamente, pueden contrarrestar a alguna o algunas debilidades y viceversa, como algunas debilidades pueden estar afectando la mejor utilización de las fortalezas; dando pie al listado de oportunidades y amenazas que a continuación se menciona:

**ANÁLISIS DE OPORTUNIDADES Y AMENAZAS DEL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN**

OPORTUNIDADES	AMENAZAS
El municipio esta orientado en sus actividades hacia el renglón comercial y de servicios.	Crecimiento acelerado de la población, que implica un difícil control del crecimiento urbano.
Se localiza en la zona conurbada al Distrito Federal, y forma la región doce con Naucalpan, implicando la atracción de conjuntos habitacionales de alto nivel.	Estructura ocupacional dependiente del Distrito Federal y de municipios conurbados.
La mitad del territorio es zona de bosques, ofreciendo hermosos paisajes y generosidad en sus recursos naturales para la actividad turística.	Cada vez mayor concentración de asentamientos humanos en barrancas, laderas de cerros que demandan servicios públicos, pero están localizados en zonas de difícil acceso para la introducción de infraestructura urbana.
Se puede determinar áreas nuevas para el fomento turístico, comercio y corredores industriales.	Una tasa anual de crecimiento del 7% , debido a la acelerada inmigración que ha sufrido el Valle de México.

Generalizando estos enunciados encontramos que el municipio puede tener ventajas por su localización, atrayendo inversiones y riquezas que mejoren la calidad de vida de los huixquiilucenses, sin embargo, también existe una gran posibilidad de que la atracción que ejerce pueda provocar conflictos en cuanto a el crecimiento poblacional y las demandas de servicios rebasen la posibilidades de respuesta del municipio; provocando se disminuya la calidad de vida de los habitantes.

A partir de éste análisis se identifican los puntos susceptibles en la localidad, y se determinan las estrategias y acciones que fortalezcan la administración urbana municipal, facilitando de cierta forma el diseño y la formulación de la política pública.

### 4.3. FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

Con la integración de los elementos relevantes del diagnóstico del capítulo III y de los cuadros anteriores podemos determinar la política pública, formulando las propuestas, alternativas y viabilidad de cambio o mejora, sin olvidar los actores y distintos participantes cuyos intereses pueden ser afectados por la formulación o implementación de la política.

Primeramente uno de los objetivos de la política pública es reducir la incertidumbre que existe respecto del futuro, para ello es necesario establecer las arenas o escenarios a través de los cuales se intente prever el comportamiento y consecuencia de cada posible curso de acción que se pueda elegir, o bien actuar sobre alguno o algunas de las variables, que permitan modificar situaciones de posible afectación.

En base a lo mencionado se formulan las siguientes acciones o propuestas de fortalecimiento urbano para el municipio:

- 1.- Señalar y definir de manera clara y precisa los criterios y acciones de crecimiento urbano y poblacional, para proteger al municipio de presiones demográficas de municipios vecinos y del Distrito Federal.
- 2.- Elaborar y adecuar los planos reguladores del crecimiento urbano que representen la realidad y alternativas del desarrollo en Huixquilucan.
- 3.- Hacer respetar las áreas no urbanizables del municipio para impedir los asentamientos humanos en lugares no propicios para el desarrollo urbano, mediante la permanente vigilancia a través de los Consejos de Participación Ciudadana, Delegados Municipales y grupos de ejidatarios o comunidades agrarias. Reportando las incidencias de surgimientos y aparición de nuevos asentamientos irregulares.
- 4.- Crear nuevas zonas de asentamientos humanos o desarrollos de vivienda, de manera que se amplíe y autorice el uso de suelo de acuerdo a los lineamientos establecido por las autoridades y de las posibilidades del municipio para brindar servicios públicos, donde se promueva la inversión a cargo de instituciones públicas y empresas privadas a efecto de reducir la demanda y el déficit existente con respecto a la vivienda.

5.- Atender y prevenir el impacto ambiental que estos desarrollos causen con una vigilancia constante de los compromisos de desarrolladores de vivienda o fraccionadores.

6.- Tener continuamente reuniones regionales entre los distintos actores (asociaciones de colonos, promotores de desarrollos inmobiliarios, organizaciones políticas, profesionistas, comerciantes y ciudadanos en general) de forma que se definan las políticas de crecimiento y distribución de la población, se promuevan los sectores y las regiones más atrasadas, se ordenen los usos y destinos del suelo, se establezcan puntos de referencia para evaluaciones de proyectos de infraestructura, y por último se protejan los recursos naturales y el medio ambiente.

7.- Impulsar la actividad Turística bajo la convivencia y respeto a la naturaleza, contando con reservas territoriales suficientes para promover el crecimiento de esta actividad.

8.- Se debe impulsar el crecimiento industrial, determinando el tipo de industria que se pueda desarrollar sin riesgo de contaminación, y determinar las zonas que tengan facilidades de servicio e infraestructura para crear corredores industriales.

9.- Continuar fomentando el crecimiento de servicios y bienes inmuebles en todo el municipio, propiciando desarrollos controlados y centros comerciales modernos, con vialidades que comuniquen de manera ágil a las localidades; de tal manera que el municipio deje de ser dependiente para convertirlo en región con desarrollo económico, a través de mejorar las actividades agropecuarias, comerciales e industriales.

10.- Promover la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, mediante una comunicación leal y sin ventajas entre comunidades agrarias y gobierno municipal a fin de regular el crecimiento urbano y evitar conflictos legales que desgastan una población indigenista preocupada por el respeto a su propiedad agraria.

11.- En el aspecto administrativo es necesario implementar tácticas de calidad de servicio municipal, intensificando sistemas de capacitación en el trabajo tendientes a la profesionalización de los servidores públicos, que logren brindar a los contribuyentes las

facilidades necesarias para hacer ágiles y expeditos los trámites en materia de construcción, uso de suelo, catastro, etc.

12.-Crear un catastro eficaz y eficiente dentro de la administración municipal, visto como un censo o inventario que brinde información relativa a los terrenos y sus construcciones y pueda ser utilizado para varios fines como son: fiscales, económicos, jurídicos, urbanísticos, de regulación del uso del suelo o para dotar de servicios públicos.

#### **4.4. NEGOCIACIÓN E IMPLEMENTACIÓN.**

Las acciones propuestas son determinadas por los participantes de la política pública, de ellos depende el resultado de la policy, que bien podría ser el éxito o fracaso según sean satisfechas las demandas o las expectativas asumidas.

Dentro del proceso de la política pública la implementación define con objetividad los mecanismos para su ejecución; es imprescindible negociar con los actores involucrados para evitar la agudización del problema o la inadecuada y tardía ejecución de la política.

Las acciones propuestas en el apartado anterior están vinculadas entre sí y su ejecución, tienen como principal fundamento encontrar el equilibrio regional de la localidad, con esto me refiero a que debe existir un plan regulatorio urbano integral del municipio, ya que actualmente sólo se tiene normatividad para el sector oriente, a través del plan del centro de población estratégico de Huixquilucan - San Fernando - la Herradura. (véase anexo 1 donde se muestra de forma esquemática la planeación del territorio, en cuanto a proyectos y programas de regularización de los centros urbanos de la localidad).

Así como el sector oriente conformado principalmente por los terrenos ejidales de San Bartolomé Coatepec y San Cristóbal Texcalucan, han orientado el crecimiento urbano con la perspectiva tendiente hacia el reordenamiento, ya que presentaban una fuerte tendencia de expansión de asentamientos irregulares y por ello se tomo la siguiente decisión.

Con base a las reformas introducidas a la Constitución se permite hoy la incorporación de los ejidos al mercado legal del suelo urbano. Los correspondientes a San Bartolomé y San Cristóbal Texcalucan, solicitaron y obtuvieron la privatización de sus respectivas reservas territoriales, donde dichas reservas no son aptas para la explotación agropecuaria y presentaban una localización de alto potencial para ser urbanizables mediante procesos ilegales como se había venido dando en estas tierra ejidales.<sup>79</sup>

El análisis de esta situación permitió establecer un acuerdo donde los actores involucrados; autoridades estatales, municipales y los propios ejidatarios por medio de su asamblea de representación hicieron las modificaciones pertinentes que fueron motivo de una adecuación en el reordenamiento urbano y en el plan del centro de población de Huixquilucan san Fernando - La Herradura. "El cambio fue el uso de suelo de 575 hectáreas, pertenecientes a los ex – ejidos de san Bartolomé Coatepec y San Cristóbal Texcalucan, donde se podrán construir un máximo de 15,000 viviendas".<sup>80</sup>

De acuerdo a lo anterior y en forma genérica los límites del centro de población estratégico de Huixquilucan área conurbada San Fernando - La Herradura que dan definidos en el mapa a que hago referencia en el anexo No. 2, el cual especifica los limes de fraccionamientos; límites de zonas: de acuerdo a la zona urbana actual, la zona urbanizable y las zonas no urbanizables.

Estas mismas tendencias de incorporar el ejido al mercado de la tierra urbana, "la vivieron Comunidades de la Magdalena Chichicaska, San Bartolomé Coatepec, San Cristóbal Texcalucan, Santiago Yancuitalpan y San Fernando, donde la gestión compartida del Ayuntamiento con la CRESEM, se pudieron entregar 460 títulos de propiedad a igual número de familias.<sup>81</sup>

Este cambio de uso de suelo propiciará un crecimiento ordenado, al contemplar densidades promedio de una vivienda por cada 400 metros cuadrados; la creación de centros y subcentros urbanos, con la infraestructura correspondiente, y la protección ecológica de

---

<sup>79</sup> Poder Ejecutivo del Estado, *Gaceta del Gobierno*, Toluca de Lerdo, Méx. 21 de Diciembre de 1998 No. 121 p. 4

<sup>80</sup> *Ibid...* p.15

<sup>81</sup> H. Ayuntamiento de Huixquilucan, *Segundo Informe de Gobierno 1998*. p. 44

barrancas y zonas federales, lo que amplía la actuación gubernamental del ayuntamiento en el reordenamiento urbano.

Como resultado de la política privatizadora y de la escrituración en las comunidades, el ayuntamiento pudo brindar a los propietarios y contribuyentes las facilidades necesarias para la tramitación de licencias de construcción y uso de suelo, de lo cual se obtuvo durante el año un ingreso al erario municipal por la cantidad de 9 millones 400 mil 737 pesos, lo que significó un incremento del 33 por ciento con respecto al ejercicio de 1997 donde se ingresó a la tesorería municipal 7 millones 105 mil 965 pesos.<sup>82</sup>

Para 1999 en materia de recaudación por derechos de licencias de construcción y uso del suelo, ingresaron al erario municipal 10 millones 141 mil 754 pesos, lo que significó un incremento del 8 por ciento, con respecto al ejercicio anterior. Sin embargo para el 2000 ingresaron al erario por este concepto la cantidad de 29 millones 119 mil 8 pesos.<sup>83</sup>

Asimismo, se reactivó y se continuó con las actividades del comité de prevención y control del crecimiento urbano, el cual sesionó en 47 ocasiones y levantó 13 denuncias en contra de fraccionadores clandestinos. Adicionalmente se llevaron reuniones con la comunidad y los representantes de esta para la generación de obras públicas y continuar con el análisis de la problemática que representan los diferentes asentamientos irregulares.

Por otra parte uno de los problemas más significativos de Huixquilucan es, sin duda, la falta de arterias de comunicación con el Distrito Federal y municipios vecinos. por ello, esta administración municipal realizó esfuerzos coordinados con diversas autoridades estatales, de la Ciudad de México e inversionistas, a fin de iniciar la construcción y los estudios técnicos necesarios para mejorar las vialidades existentes.

Con la elaboración del proyecto de reordenamiento de vial, se dará solución al problema de comunicación que venía registrándose. Cabe destacar que para llevar a cabo este proyecto participaron la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Estado de México, el Ayuntamiento y la Comunidad, quien con sus propuestas enriqueció este proyecto, donde

---

<sup>82</sup> H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Primero y Segundo Informe de Gobierno. 1997, 1998. p.31

<sup>83</sup> H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Tercero y Cuarto Informe de Gobierno. 1999, 2000. p.40



se atienden los conflictos de la avenida Lomas Anáhuac con el centro urbano San Fernando la Herradura, mejorar la vialidad de la avenida Jesús del Monte, en el entronque con la delegación Cuajimalpa y la avenida Palo Solo.

Sin duda muchas de las obras son realizadas por compromiso de desarrolladores inmobiliarios. De acuerdo al artículo 94, fracción primera, de la Ley de Asentamientos Humanos del Estado de México, y como resultado de la autorización de conjuntos urbanos se establecieron los siguientes compromisos:

El desarrollador inmobiliario de "Jardines de Golf", cumple con los compromisos de equipamiento en la comunidad de Santa Cruz Ayotuxco, consistentes en la ampliación de la escuela secundaria y la construcción de una oficina delegacional, asignándosele también una etapa de construcción en la unidad deportiva de la comunidad de San Bartolomé Coatepec.

El desarrollador de "Fuentes de las Lomas", construye una escuela primaria en beneficio de las comunidades de el Pedregal y las Canteras.

El de "Hacienda de las Palmas", asumió el compromiso para construir un jardín de niños y otra etapa de la unidad deportiva de la comunidad de San Bartolomé Coatepec, así como la construcción de la unidad deportiva de san jacinto.

El desarrollador de "Hacienda de las Palmas", asumió la construcción de un jardín de niños, el cual incluye el pago de parte del predio; la construcción, en la comunidad de san ramón, de 8 aulas para escuela primaria, incluyendo terreno; y la construcción de área deportiva en San Jacinto.

El desarrollador de "Bosque Real", está comprometido para donar al municipio el terreno donde construirá una escuela para discapacitados, en la colonia Jesús del Monte. de igual forma, deberá adquirir terrenos para dotar de equipamiento a las comunidades de el Plan, Piedra Grande, Agua Blanca, zacamuña y Palo Solo.

El de "Residencial los Sauces", construirá dos aulas para una escuela primaria y dos para una escuela secundaria de la colonia palo solo.

Por su parte, el desarrollador de "Green House" edificará en el jardín de niños "Ignacio Ramírez", de la colonia San Fernando, un salón de usos múltiples.

La mayoría de estas acciones ejecutadas se establecieron en la zona oriente del municipio, sin embargo, gran parte de la zona poniente se encuentra sin un control exacto del crecimiento urbano, ya que las comunidades agrarias como la de Huixquilucan que representan una cantidad de 4,165 hectáreas bajo el régimen agrario complican de cierta manera el actuar gubernamental del Ayuntamiento sobre el control de los usos de suelo.

A pesar que la comunidad agraria de Huixquilucan presenta grandes presiones de asentamientos humanos por los desarrolladores inmobiliarios, se ha mantenido al margen de querer expropiar y cambiar el tipo y uso de suelo, pero sin lugar a duda dentro de esta comunidad agraria existen zonas completamente urbanizadas, como es la zona compuesta por cinco cuarteles, donde se encuentran dependencias administrativas y el mismo palacio municipal.

Es indudable que se necesita negociar mediante un diálogo abierto donde se involucren las autoridades estatales, municipales, privados (desarrolladores) y los mismos comuneros, para llegar aun acuerdo en el cual se modifique el plano de ejecución que sustenta el régimen de propiedad de tierras comunales, donde se logre reactivar el uso del suelo del centro municipal y los que viven bajo esta propiedad sean indemnizados conforme a la expropiación acordada, con la vigilancia de la Secretaría de la Reforma Agraria para que se realice el pago en forma expedita.

En base a esta decisión concensada de incorporar tierras agrarias a la oferta de uso del suelo urbano se podrá tener una planeación urbano de la zona poniente y un registro o bien catastro de casi toda la totalidad del territorio de la demarcación, que brinde y contenga información relativa a los terrenos y sus construcciones.

Con los criterios anteriores la administración urbana municipal se fortalecerá tanto en la planeación por medio de homogenizar usos de suelo, alturas de edificaciones y densidades dentro de los sectores o zonas de terminadas.

Además de fortalecer la planeación urbana se fortalecerá la hacienda municipal, ya que se incrementaran los recursos de origen inmobiliario que el municipio tiene derecho a cobrar.

Los ingresos de origen inmobiliario que se tiene derecho a cobrar todos están ligados estrechamente al catastro. Entre estos se encuentran:<sup>84</sup>

- a) Impuesto **predial** que se aplica al suelo y sus contribuciones cuyo sujeto es el propietario del inmueble en base al valor catastral.
- b) Impuesto sobre **adquisición de inmuebles** que grava al adquirente de una propiedad inmueble de acuerdo a un valor catastral, de avalúo o de operación.
- c) Impuesto de **plusvalía** que alcanza un predio por la realización de una obra pública, cuyo valor se proratea entre el número total de lotes beneficiados para su causación.
- d) Contribuciones **especiales** por mejoras al realizarse obras públicas imprevistas y no contempladas originalmente en el presupuesto de egresos. El costo neto de las obras es la base del pago que se reparte de acuerdo a la superficie del predio beneficiado y al frente que posee el mismo.
- e) Impuesto sobre **fraccionamientos**, subdivisión y fusión de predios que se cobran de acuerdo a la ley, según el tipo de fraccionamiento o según la superficie del terreno a subdividir o fusionar.
- f) Derechos por **permisos de construcción** que involucran también ampliaciones, reconstrucciones, demoliciones, albercas, perforación de pozos, etc. y que incluye alineamiento, número oficial y uso de vía pública, excavaciones y otros. La base de los derechos son los metros cuadrados de construcción y al valor de la obra.

---

<sup>84</sup> Ingresos de acuerdo al Centro de Estudios de Administración Municipal. **La Administración del Catastro Municipal**, Guía Técnica No. 23, INAP, México D.F. 1988. Citado por el profesor Guadry en Planeación Regional y Municipio. p. 125.

g) Impuestos sobre radicación que pagan quienes están establecidos en inmuebles dedicados a las actividades industriales, comerciales o de servicios y cuya determinación toma en cuenta la existencia de infraestructura y servicios públicos tanto en su magnitud como en su calidad y se basa en la superficie ocupada para tal actividad.

Es innegable que con el cobro de estos derechos se incrementa de manera considerable la recaudación e ingresos al erario municipal; además se puede contar con las obras o compromisos que pueden adquirir fraccionadores o desarrolladores de inmuebles. Lo que aportará al municipio un fuerte desarrollo comercial, industrial y de servicios.

Sin embargo, cabe señalar que para la impulsar la urbanización en orden y armonía con el medio ambiente en terrenos ejidales o comunales, es vital celebrar reuniones de concertación entre ejidatarios, comuneros, pequeña propiedad, y los organismos e instituciones involucradas en la toma de decisiones.

A partir de esto también se requiere de reuniones de evaluación de avances y celebración de compromisos.

#### **4.5. ASPECTOS PARA SU CONTROL Y EVALUACIÓN.**

La actividad de la evaluación corresponde comúnmente a instituciones como la Contaduría General de Glosa del Poder Legislativo a nivel Federal, y en el Congreso Estatal corresponde a la Contaduría Mayor de Glosa controlar los recursos dentro de la revisión de la cuenta pública estatal y municipal.

También se encuentra la Contraloría Interna Municipal, es quien vigila, controla y fiscaliza el adecuado manejo de los recursos humanos, materiales y financieros. Así mismo, es su tarea planear, diseñar y establecer procedimientos que permitan controlar los ingresos, egresos, recursos y obligaciones de la administración municipal.

Sin embargo, estas instancias son parte integral del gobierno y de la administración pública,

por lo que falta determinar una forma de control y evaluación que implique involucrar la participación ciudadana como usuarios o clientes de la política pública.

En este caso se hace necesario desarrollar mecanismos y procedimientos encargados de evaluar el impacto de impulsar la urbanización en terrenos ejidatarios y comunales mediante la expropiación y regularización de la tenencia de la tierra.

Bajo este aspecto los representantes ejidales, y de las comunidades agrarias, como las instituciones y organismos involucrados propondrán los mecanismos que valoren el impacto de la decisión tomada, en reuniones constantes y votaciones que permitan medir la política y el monitoreo general para localizar áreas críticas y hacer un análisis de las áreas que lo ameriten.

Un posible medio de evaluar y de dar seguimiento a la política sería el sondeo en cada reunión que se llevara a cabo, donde los representante de los organismos como de las instituciones determinaran la estrategia que deberían seguir los actores.

Ejemplo de esto sería, si cada desarrollador o fraccionador esta cumpliendo con los compromisos adquiridos por la autorización a realizar conjuntos urbanos.

Si los recursos que ingresan por concepto inmobiliario son aplicados a fortalecer la infraestructura urbana, donde el gobierno municipal de informes trimestrales de la utilización de los recurso en obra pública.

Y por último si se esta cumpliendo cada objetivo o estrategia de la política pública conformando la imagen o escenario más favorable para la localidad.

Sin duda no es fácil para la Administración Pública el implementar y evaluar las políticas públicas y atender de manera eficaz cada nueva problemática que surge, sin embargo, se debe atender y reducir perennemente la desigualdad que las regiones presentan; por medio de una gama de respuestas que requieren un marco de concertación, pluralismo, diálogo y eficiencia.

## CONCLUSIONES

El presente trabajo exploró de manera deductiva el acontecer de la dinámica poblacional e urbanística del País, del Estado de México y específicamente del Municipio de Huixquilucan. Donde se considero al Estado como una entidad de consenso colectivo, que ordena y regula las relaciones de vida de la comunidad, para llevar acciones organizadas y legitimadas dentro del territorio; así como fortalecer las actividades económicas, compensar la desigualdad de recursos, de bienestar y oportunidades, bajo los criterios de equidad y de acuerdo al potencial de los diversos núcleos rurales y urbanos del país, a través de la Administración Pública entendida como el instrumento que hace frente a los problemas sociales y hace más coherente las medidas que toma el Estado, ampliando los consensos necesarios sobre las políticas y proyectos gubernamentales.

Así también se considera la urbanización como el proceso de expansión y modificación de los sectores rurales - urbanos, resultado de la concentración demográfica y del cambio de las actividades económicas.

Los aspectos de la urbanización y de los asentamientos humanos son considerados por la política urbana, ya que se caracteriza por atender gran parte de los problemas planteados en el seno de una unidad urbana, por medio de acciones llevadas a cabo por un sistema de actores.

Por lo cual el trabajo se realizó con un enfoque de política pública en virtud que el ordenamiento urbano cuenta con los elementos de un problema de policy, y bajo esta perspectiva, la política pública es el instrumento apropiado para definir pautas de acción y configurar una estrategia de reordenamiento territorial que facilite la toma de decisión, en apoyo a la administración pública municipal.

Por otra parte se visualizó un panorama general de la problemática del desarrollo urbano en México, expresada por el acelerado crecimiento de los centros urbanos, debido al avance tecnológico y las fuertes migraciones internas, básicamente a las principales zonas metropolitanas (Ciudad de México, Guadalajara, Monterrey). La concentración de población se manifiesta de forma más precisa en la región centro del país, donde se encuentra el

Estado de México que representa una de las entidades con mayores niveles de crecimiento económico y por tanto una de las que posee mayor atracción de la población.

Sin duda el Estado de México con sus municipios conurbados a la Ciudad de México, están sufriendo una fuerte presión de urbanización por asentamientos humanos venidos de otras latitudes del país, por lo que algunas de estas localidades se han conformado con un porcentaje elevado de población no nativa. (destacando entre ellos el municipio de Huixquilucan).

Para la población migrante de otros estados de la república, el municipio de Huixquilucan representa un atractivo territorio para el establecimiento de nuevos asentamientos humanos, lógico es, que esta situación de inmigración progresiva atrajo más y más familias que se establecieron por lo general de manera clandestina en la localidad, lo que dio forma a distintas zonas habitacionales, desde los poblados, los barrios populosos con viviendas estrechas, hasta las exclusivas zonas residenciales.

Debido a las fuertes presiones por la dinámica del crecimiento urbano, el municipio requiere conocer de manera anticipada la problemática de los asentamientos humanos, por lo cual se establece un diagnóstico estructural con información del espacio físico, donde se muestra la composición del territorio de Huixquilucan, colindante de los grandes centros de desarrollo económico como es el Distrito Federal y Naucalpan.

Otro aspecto que se toma en cuenta es el demográfico, ya que se ha presentado un incremento considerable en las personas que han inmigrado hacia Huixquilucan derivado de las ventajas de su localización; se constituye por una población que se distribuye en áreas urbanas, semiurbanas y rurales, donde las actividades económicas están íntimamente ligadas al desarrollo productivo de los municipios metropolitanos y del Distrito Federal, y donde se han sufrido modificaciones en las actividades propias de la localidad.

Sin embargo, las cuestiones del desarrollo económico tiene que ver mucho con la participación social, ya que se necesita promover de manera mas intensa las actividades económicas, elevando los niveles de empleo y de ingresos de los Huixquilucanos.

Pero esta participación social se ha reflejado más en organizaciones que se unen de manera formal e informal para la realización de una actividad particular o de interés común, estimulados por las necesidades diarias y urgencias cotidianas.

Dentro de la demarcación existe un problema muy particular, la regularización de la tenencia de la tierra, que es un conflicto entre los régimen de propiedad, ya que existen en Huixquilucan tres tipos de tenencia de la tierra: la ejidal, la comunal y la privada.

La falta de compatibilidad del régimen de propiedad de algunas áreas con la realidad económica y urbana, propician la ocupación de las tierras por asentamientos irregulares, por lo general localizados en zonas no aptas para el desarrollo urbano y promovidos por la propia población que en buscado de capacidad de respuesta a su necesidad de suelo y vivienda tienen en posesión terrenos ejidales o comunales.

Debido al incremento urbano que se ha generado por la ubicación de nuevos asentamientos irregulares, se ha intensificado la demanda en materia de vivienda, infraestructura, servicios y equipamiento, lo cual ha provocado una baja capacidad de respuesta por parte de las autoridades correspondiente en materia de regulación y regularización del suelo, ya que la realidad ha rebasado las políticas de desarrollo urbano de Huixquilucan, de ello la necesidad de implementar una política pública de reordenamiento urbano para el municipio.

Para el logro de una política pública de reordenamiento urbano que contemple los aspecto ambientales como productivo de la localidad, la planeación estratégica del territorio es la herramienta complementaria que contempla diversos factores regionales como locales, tomando en cuenta el marco normativo, los medios e instrumentos de transformación, así como la dirección que deben seguir las instituciones en sus grandes líneas de acción para el logro de los objetivos.

Asimismo la política pública representa un método mediante el cual se puede definir de manera clara y precisa el problema, en este caso el de Huixquilucan, ya que esta localidad



es parte muy tentativa para la expansión de la mancha urbana y de un crecimiento desmedido de la población, en cuanto a la invasión del suelo urbanizable y del que no lo es.

Por ello se observa al desarrollo urbano, a la estructura territorial y al bienestar social como las demandas con mayor porcentaje de petición, lo que hace despertar la atención de la actividad gubernamental y atender el problema con oportunidad.

La actividad gubernamental se da en el diseño de una política pública, ya que muchos estudios acerca del desarrollo físico del municipio destacan por un proceso de crecimiento caracterizado por la ausencia de políticas públicas urbanas, cuyos efectos han generado dificultades funcionales entre importantes componentes de la estructura urbana.

Adecuar el territorio municipal constituye una de las principales estrategias de desarrollo con visión de futuro, planteando los escenarios y un análisis de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de la localidad, que permitan determinar las acciones que fortalezcan la administración urbana municipal, facilitando de cierta forma el diseño y formulación de la política pública.

En este sentido, la formulación determina las acciones o alternativas de viabilidad de cambio o mejora, que permitan abatir el rezago en la dotación de servicios públicos y reactiven los existentes. Frenar el deterioro de nuestro entorno físico en las áreas urbanas e iniciar un proceso de rehabilitación del mismo, e incorporar a la ciudadanía elevando su nivel de conciencia y participación en la regulación del desarrollo urbano.

Sin embargo las acciones y alternativas de mejora son determinadas por los actores de la política pública, dependiendo de ellos el éxito o fracaso de la policy según sean satisfechas las demandas y expectativas asumidas.

En la negociación e implementación se establecen los acuerdos necesarios, los actores involucrados hacen las modificaciones pertinentes para adecuar una estrategia de reordenamiento urbano, se contemplan decisiones como en este caso el cambio de uso de

suelo, que con base a las reformas introducidas a la Constitución se permite hoy incorporar las tierras ejidales al mercado legal del suelo urbano.

Como resultado de la política privatizadora y de la escrituración de comunidades ejidales, el ayuntamiento pudo ampliar su margen de actuación mediante la regularización e identificación de suelos urbanizables y de suelos no urbanizables. Esto podrá poner límites reales al crecimiento en áreas no propicias para los asentamientos humanos y fortalecerán las áreas y sectores factibles para un buen desarrollo urbano que sea equilibrado y sustentable.

La implantación del modelo de política pública implica una evaluación que suma esfuerzos en apoyo a mejorar el desarrollo de esta, donde se de seguimiento a la política mediante la participación ciudadana que vigile en conjunto con instancias del gobierno el cumplimiento de los objetivos y compromisos establecidos.

Todos los aspectos antes mencionados se contemplan en la investigación realizada , se buscó en todo momento que el desarrollo urbano fuera ordenado para salvaguardar los derechos de los habitantes residentes en el municipio y ofrecer condiciones dignas de vida a quienes se integrasen a la población Huixquilquense.

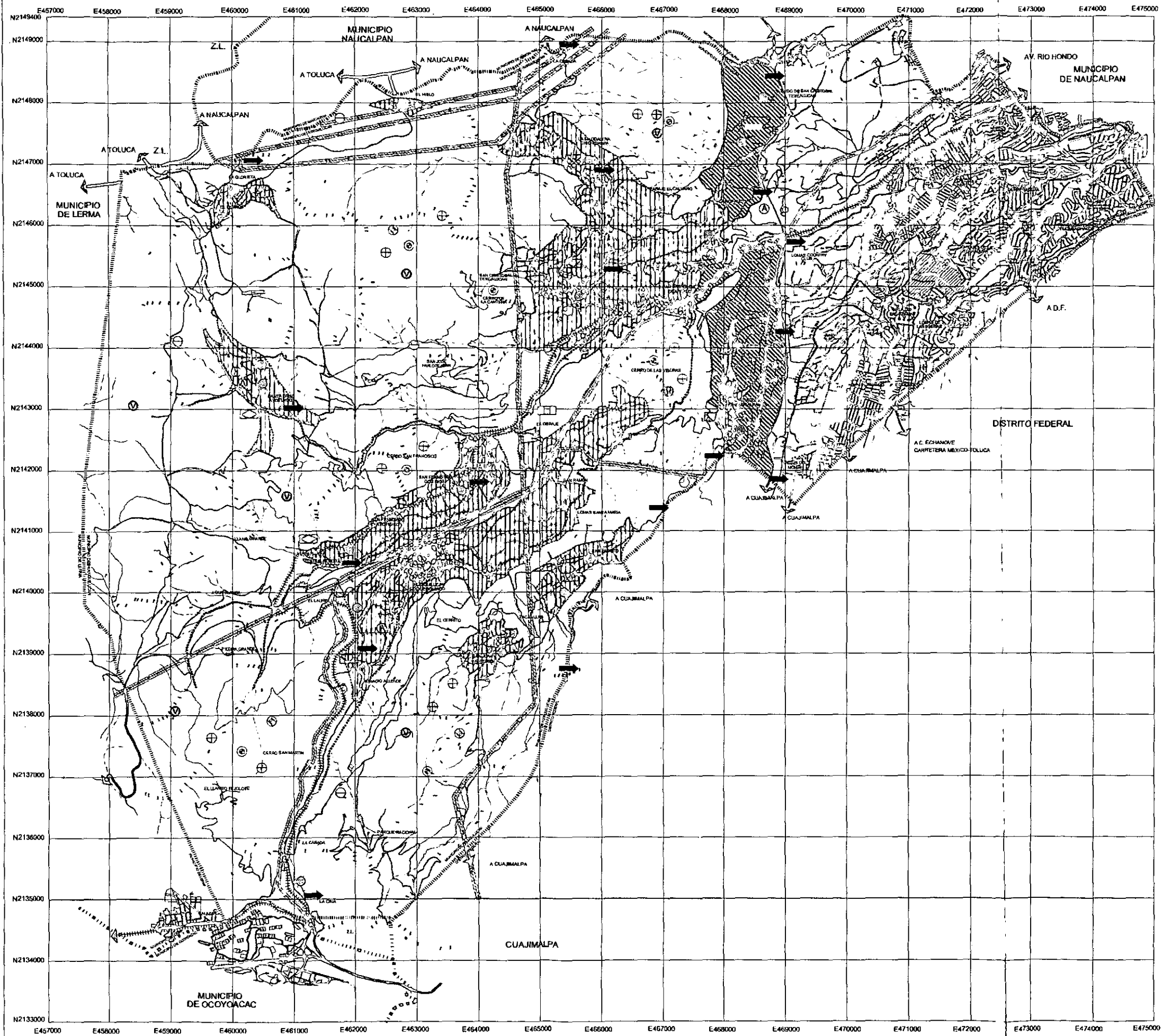
La utilización de nuevos mecanismos y técnicas administrativas, entre las que destacan las políticas públicas y la planeación estratégica, pueden ser la diferencia en conducir los asuntos públicos por medio del fortalecimiento de la participación social en la planeación y administración del desarrollo urbano, bajo el imperativo de optimizar la eficacia del gobierno dentro de un marco de concertación, pluralismo y diálogo.

Debe reconocerse también que estos mecanismos aun no satisfacen en su mayor parte las demandas sociales, pero su uso y aplicación han mejorado el establecimiento de acciones claras para superar las limitantes que impiden el descenso de planes, programas y objetivos a la realidad social, que justifiquen la actuación gubernamental a favor del ordenamiento territorial de los asentamientos humanos y del buen desarrollo urbano al que aspiramos todos los mexicanos.

Después de haber desarrollado el presente trabajo, es fácil darnos cuenta que el problema es tan amplio y complejo que resultaría muy difícil resolverlo con una sola indagación, por lo que es conveniente estudiar con mayor profundidad la problemática y la aplicación de la política pública como herramienta metodológica de la administración pública, quedando abiertas interrogantes que si se estudian de manera independiente y después agruparlas podemos lograr un avance mucho más sustancial que del ahora obtenido.

# **ANEXO 1**

**PROYECTOS Y PROGRAMAS  
DE LA PLANEACIÓN DEL TERRITORIO  
MUNICIPAL DE HUIXQUILUCAN.**



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
 Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda  
 Dirección General de Desarrollo Urbano

---

**PLAN DE CENTRO DE POBLACIÓN ESTRATÉGICO DE HUIQUILUCAN**

---

**SIMBOLOGIA BASICA**

**LIMITES**  
 - Límite Municipal y de Centro de Población  
 - Línea de Alta Tensión  
 - Vía Ferrocarril  
 - Escurrimientos  
 - Acueducto  
 - Gasoducto  
 - Curvas de Nivel  
 - Barrancas

---

ESCALA 1:20000

---

**SIMBOLOGIA TEMATICA**

**LIMITES**  
 - Límite de Fraccionamiento  
 - Límite de Zona

**PLANEACION Y TERRITORIO**

- PLAN PARCIAL PROYECTO ESPECIAL
- PROGRAMA DE REGULARIZACION DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES
- PROGRAMA DE REUBICACION DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES
- MODIFICACION Y ACTUALIZACION DEL PROGRAMA DEL CENTRO URBANO
- PROGRAMA DE CONSOLIDACION DEL CENTRO URBANO DE LA CABECERA MUNICIPAL
- PROGRAMA DE CONSOLIDACION Y FORTALECIMIENTO A LOS CENTROS URBANOS
- PROGRAMA DE VIGILANCIA EN LA ZONA AGROPECUARIA
- PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE LA CABECERA MUNICIPAL
- PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DE LAS LOCALIDADES HABITACIONALES
- PROGRAMA DE MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA

**MEDIO FISICO Y AMBIENTAL**

- PROGRAMA DE RECUPERACION Y PRESERVACION DE BOSQUES
- PROGRAMA DE INFORMACION Y EDUCACION AMBIENTAL
- PROGRAMA DE VIGILANCIA EN LAS RESTRICCIONES EN LAS LINEAS DE ALTA TENSION Y ACUEDUCTOS
- PROGRAMA PARA DESARROLLO DEL PARQUE ECOLOGICO TURISTICO Y DE RECREACION EN M. HIDROLOGIA COSTERA Y OTOMEXICO
- PROGRAMA DE LIMPIEZA DE CUERPOS DE AGUA
- PROGRAMA DE CONTROL DE INCENDIOS
- PROGRAMA DE VIGILANCIA PARA EVITAR TODO TIPO DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN ZONAS DE RIESGO

**INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**

- PROGRAMA DE AMPLIACION Y MANTENIMIENTO DE REDES DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y ALUMBRADO PUBLICO
- PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES
- PROGRAMA DE CONSTRUCCION DE TANQUES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE
- PROGRAMA DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE ALCANTARILLADO

**INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS**

- PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE VIALIDADES
- PROGRAMA DE SERALAMIENTOS INFORMATIVOS Y PREVENTIVOS

---

**DATOS DE APROBACION Y PUBLICACION**  
Este Plan fue aprobado por el Consejo Municipal de Huiquilucan el día 15 de mayo de 1996, en su sesión ordinaria número 15, y publicado en el Boletín Municipal número 15, del mismo mes y año.  
El presente Plan fue elaborado por el Departamento de Planeación y Territorio de la Dirección General de Desarrollo Urbano, del Estado de México.

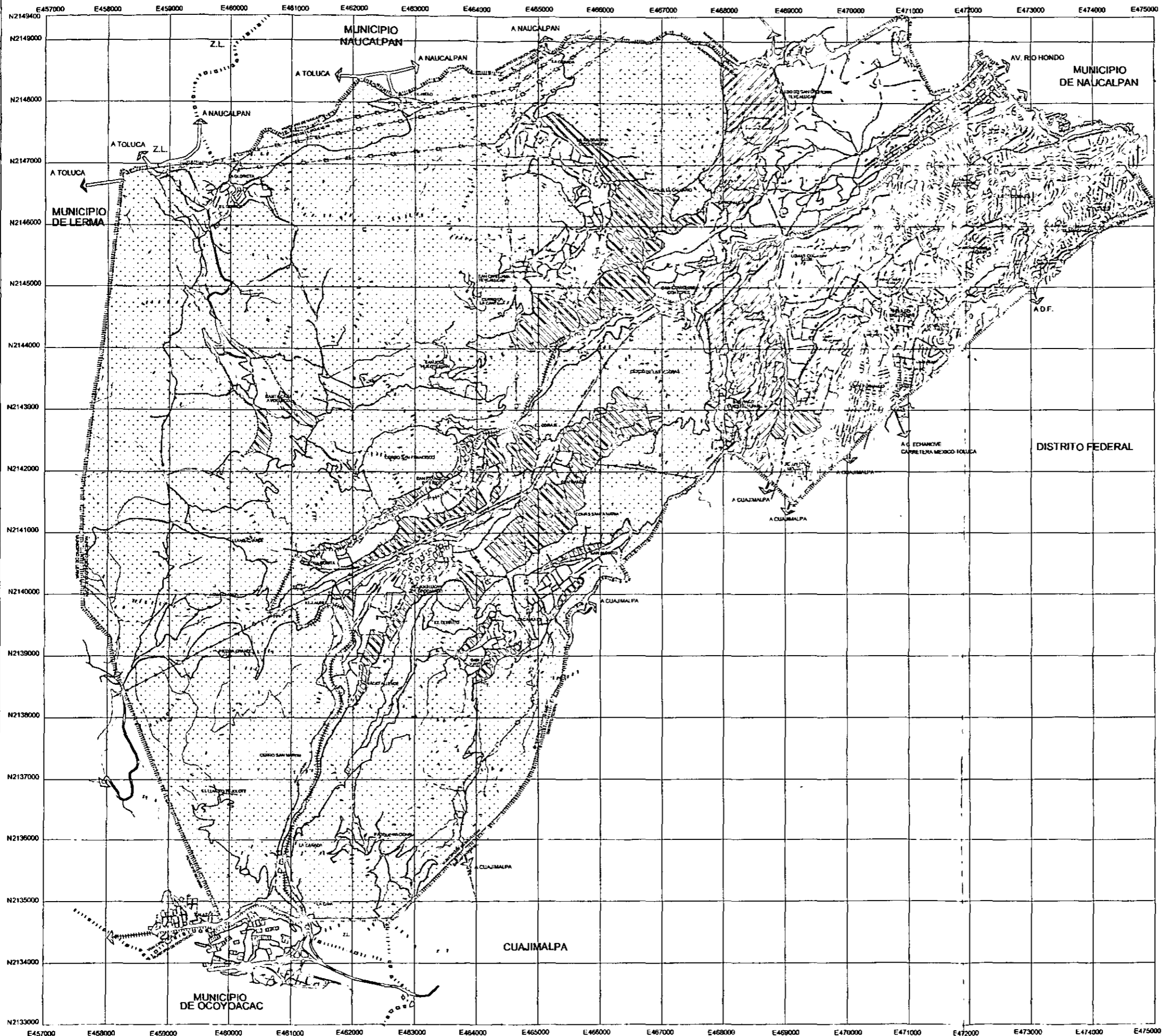
---

**DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**  
Este Plan fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad el día 15 de mayo de 1996, en el Libro 15, Folio 15, del Tomo 15, del Registro Público de la Propiedad del Estado de México.

---

**ACCIONES PRIORITARIAS**

**E-5**



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas  
 Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda  
 Dirección General de Desarrollo Urbano

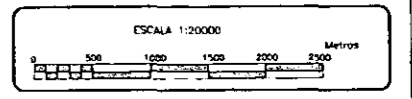
H Ayuntamiento de Hixquilucan

PLAN DE CENTRO DE POBLACIÓN  
 ESTRATÉGICO DE  
 HIXQUILUCAN

**SIMBOLOGIA BASICA**

**LIMITES**

- ▬ LIMITE MUNICIPAL Y DE CENTRO DE POBLACION
- ▬ LINEA DE ALTA TENSION
- ▬ VIA FERROVIARIA
- ▬ ESCURRIMENTOS
- ▬ ADUCTIVO
- ▬ GASODUCTO
- ▬ CURVAS DE NIVEL
- ▬ BARRANCAS



**SIMBOLOGIA TEMATICA**

- ▬ LIMITE DE FRACCIONAMIENTO
- ▬ LIMITE DE ZONA
- ▬ ZONA URBANA ACTUAL
- ▬ ZONA URBANIZABLE
- ▬ ZONA NO URBANIZABLE
- ▬ ZONA SUJETA A PLAN PARCIAL / PROYECTO ESPECIAL
- ▬ MUEBLES Y OTROS OBJETOS BAJOS LA NOMINACION DE BIENES PERSONALES DE LA FUERZA DEL GOBIERNO DEL ESTADO PLANEADOS DE SER SUJETOS A UN PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**DATOS DE APROBACION Y PUBLICACION**

El presente Plan de Centro de Población Estratégico de Hixquilucan fue aprobado por el Ayuntamiento de Hixquilucan el día 15 de mayo de 2014, en sesión ordinaria de cabildo, y publicado en el Boletín Municipal de Hixquilucan el día 20 de mayo de 2014.

**DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**

Este Plan de Centro de Población Estratégico de Hixquilucan fue inscrito en el Registro Público de la Propiedad el día 20 de mayo de 2014, en el Libro 10 del Tomo 1000 del Registro Público de la Propiedad del Estado de México.

CLASIFICACION DEL TERRITORIO

E-1

## BIBLIOGRAFÍA

1. Aguilar Villanueva, Luis. (comp.) "Políticas públicas , (4 vols), **La Hechura de las Políticas. Estudio Introductorio.** Ed. Miguel Angel Porrúa, México.1992.
2. **Archivo Historico Municipal de Huixquilucan.** Sección Obras Públicas, vol. 43, exps.1-9.
3. **Archivo Historico Municipal de Huixquilucan.** Sección Presidencia, vol. 30. exps. 1-3.
4. Baca Gutiérrez, Amada Esperanza. **Huixquilucan, Monografía Municipal.** Autorización del Comité Editorial de la Administración Pública Estatal. Instituto Mexiquense de Cultura, Estado de México, 1998.
5. Baca Gutiérrez, Amada Esperanza. **Monografía del Municipio de Huixquilucan,** H. Ayuntamiento de Huixquilucan 1991-1993, México 1993.
6. Castell, Manuel, **Problemas de Investigación en Sociología Urbana.** Siglo XXI, México, 1981.
7. Centro de Estudios de Administración Municipal. **La Administración del Catastro Municipal,** Guía Técnica No. 23, INAP, México D.F. 1988.
8. Consejo Estatal de Población. **Programa Estatal de Población 1993.** Estado de México 1992.
9. Consejo Nacional Población. **Situación Demográfica del Estado de México 1996.** CONAPO. México, D.F., 1996. (Documento que forma parte de una colección de estudios sobre la situación demográfica de las entidades federativas del país).
10. Faya Viesca, Jacinto. **Administración Pública Federal.** Porrúa, México, 1979.
11. Foucault, Michel. **El Sujeto y el Poder en Revista Mexicana de Sociología,** IIS/UNAM; Jul./Sep. 198, No. 3.
12. Giopp Medina, Alejandro y Mejía Lira José. **El Control en la Implantación de la Política Pública.** Plaza y Valdés, México 1993.
13. Gobierno del Estado de México. **Programa de Ordenamiento Ecológico del Territorio del Estado de México 1999.** Dirección de Ordenamiento Ecológico. Publicado en la Gaceta de Gobierno del 4 de junio de 1999.

14. Gobierno del Estado de México. **Plan de Desarrollo del Estado de México 1999-2000**. Publicado en la Gaceta de Gobierno del 14 de Marzo del 2000.
15. Gobierno de Estado de México. **Huixquilucan, Monografía**. Toluca de Lerdo, 1973.
16. González Pedrero, Enrique. "La Reforma del Estado ", Revista Nexos.
17. H. Ayuntamiento de Huixquilucan. **Primer Informe de Gobierno**. 1997.
18. H. Ayuntamiento de Huixquilucan. **Segundo Informe de Gobierno**. 1998.
19. H. Ayuntamiento de Huixquilucan. **Tercer Informe de Gobierno**, 1999.
20. H. Ayuntamiento de Huixquilucan. **Cuarto Informe de Gobierno**. 2000.
21. H. Ayuntamiento de Huixquilucan. **Plan de Centro de Población Estratégico de Huixquilucan**. Agosto de 1999.
22. Hermann Heller. **en Teoría del Estado**. F.C.E., México, 1934.
23. Iracheta Cenecorta Alfonso. **Metropolización y Política Urbana, En Busca de un Nuevo Enfoque**. México 1986, UAM/Azcapotzalco.
24. Jiménez Castro, Wilburg. **Administración Publica para el Desarrollo Integral** . F.C.E. México, 1971.
25. José Agustín. **Tragicomedia Mexicana 1 - La vida de México de 1940 a 1970**. Editorial Planeta, México, 1990.
26. Le Corbusier, **Principios de Urbanismo**. Editorial Ariel, Barcelona, 1973.
27. Lizarraga Gaudry, Ignacio Martín. **Planeación Regional y Municipio**. Impreso en Impregrafica, México 1998. Profesor de la ENEP ACATLÁN. UNAM.
28. Montes de Oca Malvaez, Juan. "Seminario de Políticas Públicas para Asuntos de Gobierno". Material en proceso de publicación.
29. Página Web [WWW.inegi.gob.mx](http://WWW.inegi.gob.mx) "Resultados Preliminares del XII Censo General de Población y Vivienda 2000".
30. Página Web, [WWW.conapo.gob.mx](http://WWW.conapo.gob.mx) ."Escenarios demográficos de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México, 1990-2010".
31. Página Web. [WWW.cieamer.conacyt.mx/servicios/Home.html](http://WWW.cieamer.conacyt.mx/servicios/Home.html). "Curso para Ordenamiento Territorial Ecológico".
32. Poder Ejecutivo Federal. **Programa Nacional de Desarrollo Urbano 1995-2000**. Dirección General de Desarrollo Urbano de la Secretaría de Desarrollo Social.
33. Poder Ejecutivo del Estado, **Gaceta del Gobierno**, Toluca de Lerdo, Méx. 21 de Diciembre de 1998 No. 121.



34. Recopilación de conceptos en la materia Instituciones Políticas de la ENEP- Acatlán "El Estado como Categoría Fundamental del Análisis Político, El Concepto Estado y las Diferentes Teorías para su Estudio". México. 1996.
35. Roque García Germán **Monografía del Municipio de Huixquilucan. Región I.** Gobierno del Estado de México, 1987.
36. Sandoval Eduardo. et. al. **Cuestión Regional, Estudios y Reflexiones**, UAEM. México 1995.
37. Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo. Unidad de Desarrollo Administrativa. **Programa de Modernización Administrativa 1995-2000. Metodologías, Cursos y Servicios para la Modernización y el Desarrollo Administrativo en Estados y Municipios.**, México D.F. Noviembre del 2000.
38. Sobrino, Jaime. **Gobierno y Administración Metropolitana y Regional**, INAP, MÉXICO, 1993.
39. Soubirats, Joan. "Análisis de políticas públicas y eficacia de la administración", INAP., (sin edic.), Madrid, 1989.
40. Unikel Luis. **Desarrollo Urbano en México, Diagnóstico e Implicaciones Futuras**, Ed. Colegio de México. México 1976.
41. Bielza, A. López Ontiveros, B. Barcelo, J. Estebáñez. **Geografía General**. Ed. Vicente Bielza de Ory.
42. Vázquez Ramírez, Pedro. **Glosario de Terminos sobre Asentamientos Humanos**, Secretaría de Asentamientos y Obras Públicas, México 1978.
43. Villareal, René. **Liberalismo Social y Reforma del Estado - México en la Era del Capitalismo Posmoderno-** F.C.E., México, 1993.